

23 BASES DE LA HISTORIA URUGUAYA

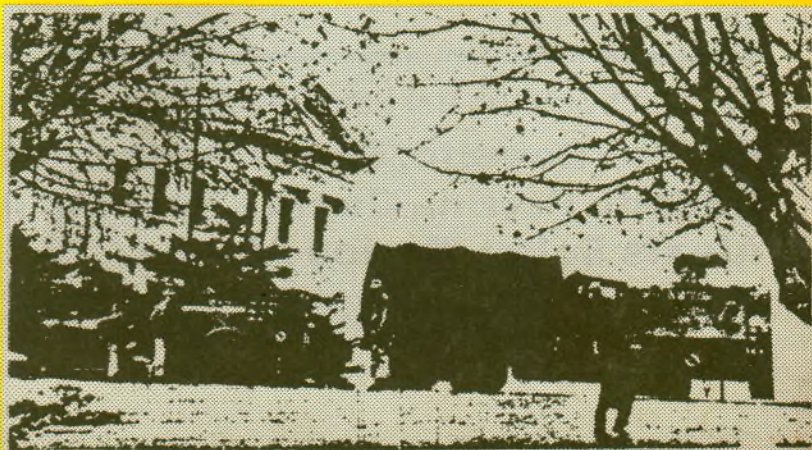
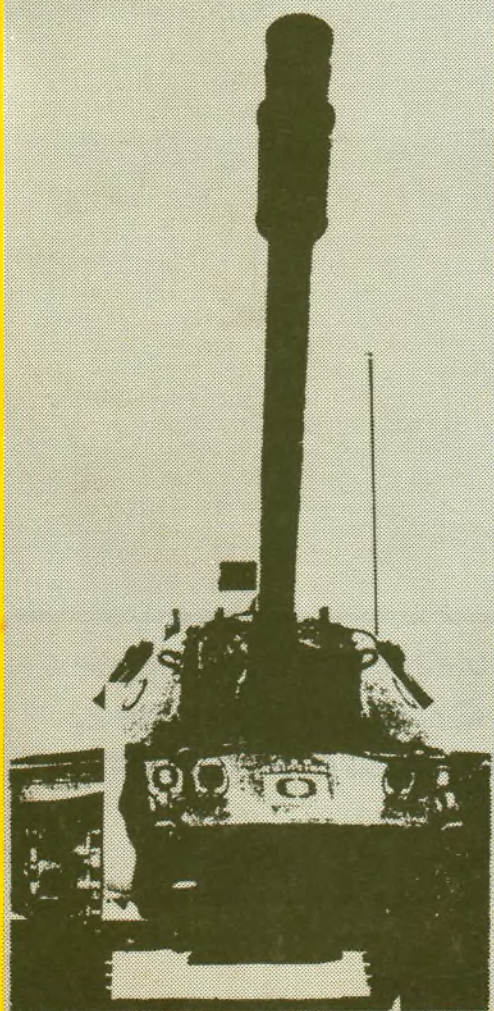
LAS FUERZAS ARMADAS

De la milicia artiguista
al Ejército de Seguridad Nacional

Selva López Chirico



DIRECCION GENERAL:
MILTON SCHINCA
EDICIONES "las bases" N\$345



NOTICIA DE LA AUTORA

Selva López Chirico es egresada de la sección de Historia del Instituto de Profesores "Artigas" (I.P.A.). Maestría en "Estados y Clases Sociales" en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLAC-SO), sede México. Profesora de Historia de las Ideas y Ciencias Políticas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

En 1985 publicó el libro "Las fuerzas armadas en el Uruguay del siglo XX" (Ediciones de la Banda Oriental). En el mismo año apareció "Tres formas de dominación oligárquica latinoamericana: Brasil, Argentina, Perú", Dialéctica, Universidad Autónoma de Puebla, México. Actualmente se encuentra en prensa "Estructuras teóricas y prácticas políticas de la burguesía uruguaya contemporánea", en coautoría con Jorge Landinelli, editorial Siglo XXI, México.

Dirección: **Milton Schinca**

Realización Gráfica: **Alvaro Osuna**

Coordinación: **Alejandro Schinca**

Ediciones: **"las bases"**

Sarandí 356. Esc.11. Tel: 95 68 46

Queda hecho el depósito que marca la ley

En la elaboración del Plan de esta colección colaboraron los profesores **Andrea Daverio, Roger Geymonat, Cristina Martínez, Rodolfo Porrini, Cecilia Revello, Alejandro Sánchez, Alexis Schol, Carlos Alcoba.**

El Ejército uruguayo: una realidad no siempre bien conocida

A lo largo de este siglo XX, hemos vivido sustentando una concepción de nuestras Fuerzas Armadas que ahora sabemos tan esquemática como desajustada en buena parte: los uruguayos creyeron a pies juntillas -y se ha repetido en muy distintas formas y versiones- que nuestro Ejército era "fundamentalmente civilista", exclusivamente profesional, aséptico en la adopción de posturas políticas, neutro en las contiendas de poder, de las que se hallaba retirado por no ser asunto de su incumbencia natural. Recién a partir de la década del 70, y particularmente de los sucesos trágicos de 1973, despertamos abruptamente a una realidad por cierto muy distante de aquella, sonrosada y básicamente ilusa.

¿Pero no será que al menos en las primeras décadas de este siglo nuestras Fuerzas Armadas respondieron a esa descripción que tan arralgada se hallaba entre nosotros? Ni siquiera eso: investigaciones que están en marcha van revelando de manera inequívoca que aquel esquema idílico no funcionó nunca del todo, ni siquiera en la época del "batillismo de Batlle", que podría suponerse la plenitud del reinado del civilismo. Por el contrario, hoy vamos sabiendo que aún en ese momento el Ejército uruguayo, aunque de manera discreta, hizo pesar su presencia, sostuvo posiciones de implícito contenido político, ejerció formas de presión sobre los órganos de poder, dio a conocer ciertas postulaciones de inequívoco tinte ideológico. Si por tanto tiempo pudimos pensar otra cosa, ello se debió simplemente a falta de un conocimiento adecuado de lo que ocurría en las trasfondos del poder, realidad que dormía en incontables documentos y testimonios que ahora van saliendo a luz.

Después de los acontecimientos de 1973, los

uruguayos aprendimos dolorosamente que ya no podemos permitirnos tanta ignorancia acerca de lo que constituye un factor de poder cada vez más ostensible y actuante en nuestras realidades. Nos urge, pues, tener muy claro el perfil pasado y presente de la Institución en que se encarna ese poder, conocer sus formas organizativas y operativas, su idiosincrasia, sus cuadros de valores, su peculiar óptica de la vida social y en particular del mundo en que vivimos. Nos urge, si es que aspiramos a que lo sucedido no se repita y a que la institución armada encuentre un modo de inserción en la sociedad uruguaya que no vuelva a poner en peligro de muerte el ordenamiento democrático que nos es tan caro.

Por todo ello parece fácil vaticinar que los análisis e investigaciones acerca del ejército uruguayo, de su pasado remoto y cercano, de su inquietante realidad presente, ocuparán una parte creciente de los esfuerzos de nuestros estudiosos. Obedeciendo a esa inquietud de conocimientos que a todos nos anima, este fascículo que presentamos se propone brindar una visión orgánica del desarrollo histórico de nuestras Fuerzas Armadas, desde sus tumultuosos orígenes revolucionarios y populares de los tiempos artiguistas, hasta esta época de Doctrina de Seguridad Nacional y cometidos primordialmente represivos internos, en el marco de una estrategia continental inspirada desde fuera. La exposición de tan delicado y decisivo tema estuvo a cargo de una investigadora de primera fila, Selva López Chirico, quien ha venido dedicando especiales estudios al conocimiento de la realidad de nuestras Fuerzas Armadas, de cuya actuación en los últimos años se ocupó recientemente en un libro que obtuvo el más merecido reconocimiento.

TEMARIO

- I - LA COLONIA: La Banda Oriental y su función defensiva en cuanto frontera del imperio español.
- II - LA REVOLUCION ORIENTAL: La organización de un pueblo en armas.
- III - LAS PRIMERAS DECADAS INDEPENDIENTES: Ejército regular y milicias caudillescas.
- IV - EL PERIODO MILITARISTA: Surge la Institución militar profesional.
- V - LA VUELTA AL CIVILISMO: El poder del ejército amengua... en parte.
- VI - BATLLE Y EL PERIODO REFORMISTA: Un ejército que se inclina hacia las posiciones conservadoras.
- VII - EL URUGUAY LIBERAL: El ejército hasta 1958.
- VIII - EL URUGUAY DE LA CRISIS: La irresistible ascensión de la fuerzas armadas.
- IX - LA DICTADURA MILITAR: Un ejército monolítico ejerce todo el poder.
- X - LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA: ¿Qué papel exacto desempeña el ejército?.



I LA COLONIA:

La Banda Oriental y su función defensiva por ser frontera del imperio español.

Un ejército basado en milicias.

Su condición de provincia fronteriza entre el Imperio español y el portugués, exigió a la Banda Oriental de la escasa inclinación de la madre patria hacia el armamento de los criollos. Las excelencias de su puerto natural y su ubicación geográfica, la destinaron a convertirse en Plaza fuerte y Apostadero Naval para el Atlántico Sur; la proximidad e indefinición de la frontera lusitana -prolífica en incursiones de portugueses, indígenas, corambreros y toda la abigarrada humanidad que la campaña oriental cobijaba- exigió que el comerciante y el hacendado frecuentemente empuñaran armas en defensa de la tierra. "La indole rural, comerciante y miliciano de la burguesía colonial montevidéana perduró, por lo menos, hasta el fin del poder español en Montevideo (1814)" (Real de Azúa, 1969, p.6). La naturalidad con que pacíficos pobladores de la ciudad puerto se plegaron a las exigencias defensivas de la "marca" oriental, tal vez se explique por el frecuente origen militar de muchas de las familias fundadoras, entre ellas los Artigas.

Más allá de la permanencia de algunas fuerzas españolas impuestas por las características y significado del puerto y su "hinterland", el imperio debió encarar, desde los umbrales del siglo XIX, la formación de milicias criollas tanto para la defensa del puerto como de la frontera. Las repercusiones de las guerras napoleónicas, las ambiciones inglesas respecto a los dominios americanos de España -materializados en 1806 y 1807 en las invasiones- suscitaron la formación de "milicias regulares" de voluntarios de infantería y caballería, con bien perfilada actuación en los episodios a que dan lugar las ofensivas inglesas sobre Montevideo y Buenos Aires.

De la caballería voluntaria al cuerpo de Blandengues

Pero la defensa de la frontera impone, además, la creación de cuerpos lo suficientemente móviles como para adaptarse a la represión de un enemigo ubicuo: nace así la Caballería, que evoluciona desde "milicias voluntarias" hasta el "Cuerpo Veterano de Blandengues de la frontera de Montevideo", unido a las primeras actividades militares de Artigas en la campaña oriental. Nutrido de la heterogénea sustancia humana de la frontera, preanuncio en su composición social de lo que sería el ejército revolucionario, el Cuerpo de Blandengues cumplió con eficacia las funciones para las que había sido creado: "avanzar" el orden imperial

sobre las depredaciones rurales de indios, bandidos, portugueses. "Integrado por quienes eran un producto del medio, no podía el uniforme, que a veces ni tenían porque andaban andrajosos, borrarles aquella estirpe espiritual y bravía de "hombres sueltos de los campos" que otrora habían sido y quizá nunca completamente dejaron de serlo. Diestros en las tareas campestres, duros e incíviles, valerosos hasta la locura, conocedores del desierto y de sus peligrosos pobladores: fusionando "coraje e indisciplina, baquía y desvergüenza" fueron los soldados ideales, los únicos posibles para la guerra irregular que mantuvieron sin tregua contra la indiada y los bandidos". (Reyes Abadie 1977, pág. 15)

LOS MIGUELETES, UN EJEMPLO DE MILICIA VOLUNTARIA

Cuando se producen las invasiones inglesas y cae Buenos Aires en poder de las fuerzas británicas, Montevideo se moviliza para acudir en su ayuda. Los catalanes residentes en nuestra ciudad organizan un batallón de voluntarios, promovido por tres catalanes acaudalados. Se formó así un batallón compuesto de unos 120 hombres (otros dicen 146) y se les llamó "miñones" o también "migueletes". Miñones, porque en Cataluña el miñón era como un soldado de tropa ligera, que se destinaba a perseguir ladrones y contrabandistas y a custodiar los bosques reales. "Migueletes", porque así se denominaba a los fusileros de montaña en Cataluña.

(Nuestro arroyo Miguelete debe haber tomado su nombre de este antecedente catalán).

El batallón de miñones o migueletes fue vestido y armado mediante recursos reunidos entre catalanes de posición desahogada, quienes costearon uniformes, armamentos, accesorios de su equipo de guerra, monturas para los caballos, etc.

El comportamiento en Buenos Aires de esta milicia voluntaria montevidéana no pudo ser más encomiable. Lo consigna así un testimonio porteño de la época: "Gracias al valor y arrojo de los miñones catalanes, (...) los ingleses tuvieron que replegarse al Fuerte, lavando bandera de parlamento, empujados al grito de "desperta ferro" que proferían aquellos corajudos soldados españoles..."

II LA REVOLUCION ORIENTAL

La organización de un pueblo en armas

Un ejército de origen rural

La "admirable alarma" que cundió en 1811 por las tierras orientales, pronto encontró respuesta en la apresurada reunión de milicias locales en torno a la figura más prestigiosa de cada pago. El origen rural de la revolución independentista impone una ruptura con la tradición castrense regular urbana de la colonia, aunque prolonga y desarrolla -modificándolas- algunas características del Cuerpo de Blandengues. Surgido de la fusión de éste con las milicias campesinas, el ejército revolucionario artiguista calca en su composición la compleja sociedad de la Banda Oriental en armas; encuadra desde los viejos jefes de partidas contrabandistas asentados en la tierra por obra de Artigas -quienes se incorporan con sus peones-soldados- hasta las tribus de indios guaraníes comandados por Andresito, hijo y lugarteniente de Artigas. Las jefaturas, a comienzos de la lucha desempeñada por las figuras más prestigiosas y prominentes de cada pago, sufren en el transcurso de la lucha un proceso de selección natural, dando lugar con el correr del tiempo al conjunto de avezados cuadros que singularizó al ejército revolucionario.

Las armas de los soldados campesinos.

Esta, "organización de mesnadas" a decir de Usera, reproducía en cada una de sus divisiones la estructura y jerarquía del señorío rural de origen: hacendados-jefes, capataces, agregados, peones, esclavos, capellanes, constituían la jerarquía primaria doblada en débil organización militar; familiares, chinás, gurises modelaban el pintoresco entorno del pueblo oriental en armas. La variedad de las armas andaba a tono con la del conjunto humano que las portaba; la pre-

sencia de algunos fusiles y carabinas no alcanzaba a matizar lo suficiente un panorama con franco predominio de las armas blancas: lanzas-tacuaras, sables, simples cuchillos enastados; la presencia del lazo y las boleadoras evocaba la facilidad con que en este ejército de paisanos, el diestro vaquero criollo avezado en la ruda caza del ganado se transformaba en el temible lancero de la carga montonera. Esta forma de pelear era la que mejor se adaptaba a las características de una fuerza militar "de muy débiles vínculos jerárquicos, endeble organización y encuadramiento, táctica y logística primaria". Sin duda el soldado campesino suplía esas carencias con el derroche de coraje, la destreza en el arte de montar y en el manejo de las primitivas armas que esgrimía y la creatividad individual desplegada en el "entrevero".

Organización y adiestramiento del ejército popular

Sin embargo, no todo fue inorgánico en el ejército revolucionario. Las ordenanzas y reglamentos hispánicos fueron la meta que procuró alcanzar el intento organizativo artiguista, que creó un Comando General, la Audito-

ría de Guerra, la Comisaría de Guerra, Maestranza, Armería, Servicios de Intendencia, Cirujanos, Hospital de Sangre. Los oficios de Laguardia, comisionado paraguayo en el campamento del Ayuí, aluden a las prácticas de instrucción, realizadas con palos a falta de más adecuadas armas, con las que el Jefe de los Orientales procuraba mejorar el nivel profesional de su hueste. El fugaz control de Montevideo en 1815, permitiría el intento de crear cuerpos regulares en Montevideo, los "Cívicos" y el "Batallón de Libertos". Sin embargo, el ejército oriental permanecería fiel a la fuerte impronta que su origen rural le imprimió desde sus primeros momentos de existencia.

Tal vez fue esa cercana procedencia rural la que permitió a este ejército cumplir tareas económicas en los espacios que la lucha dejaba para ello, obteniendo sobre el terreno su propia subsistencia, según las órdenes impartidas por Artigas en Purificación.

La milicia rural, el "pueblo reunido y armado" en torno a un proyecto de provincia autónoma, libre, igualitaria se constituyó en núcleo fundante de la nacionalidad oriental.

LOS JINETES GUERRILLEROS

Un testimonio del general José María Paz acerca de cómo peleaban las huestes artiguistas: "A presencia del enemigo y sin desmontarse, se desplegaban en guerrillas y cuando habían llegado a la distancia conveniente, echaban pie a tierra, quedando uno con los dos caballos y avanzándose el compañero de algunos pasos para hacer fuego, el que continuaba mientras se creía conveniente. Algunas ve-

ces se conservaba a caballo uno, teniendo la rienda del caballo del que se había desmontado. Si eran cargados y se veían precisados a perder terreno, saltaban en sus caballos con rara destreza y antes de un minuto habían desaparecido; si por el contrario, huía el enemigo, montaban con igual velocidad para perseguirlo; y entonces obraban como caballería, por más que sus armas fuesen las menos adecuadas".

LAS PRIMERAS DECADAS INDEPENDIENTES

Ejército regular y milicias caudillescas

Dos ejércitos de poderío parejo

La Convención Preliminar de Paz de 1828 crea el primer ejército de línea del Uruguay independiente, regularizado así al ejército de la revolución. Constituido el país de 1830, el transcurrir político de las primeras décadas muestra la no existencia de unas fuerzas armadas de carácter nacional, porque tampoco hay Estado nacional. Hacia afuera, nuestra historia política se entrelaza con la de los grandes países vecinos, por lo menos hasta el fin de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870); hacia adentro, las "divisas" se traban en recurrentes guerras civiles, no surge el poder capaz de hacerse sentir sobre toda la comunidad nacional. Imposible es, por tanto, la emergencia de un ejército que "monopolizara la violencia legítima"; la violencia aparece dispersa en el cuerpo social. El ejército regular, cobijado por un Estado que por momentos extiende su égida poco más allá de las fronteras de Montevideo, coexiste con las milicias rústicas que los caudillos son capaces de levantar al conjuro de las "divisas". Similitud del armamento, escasa profesionalización, tácticas y estrategias de lucha similares, facilitan el dualismo armado; también la fluidez con que jefes y oficiales transitan desde el caudillaje montonero a los cuadros del ejército de línea.

Con la Guerra Grande, un ejército blanco y otro colorado.

El ejército "formal", regular, tiene un antecedente inmediato en la actuación del Ejército Patrio en el marco de las fuerzas armadas de la Confederación Argentina, iniciada la "Cruzada

Libertadora" de los Treinta y Tres Orientales. La Convención Preliminar de Paz de 1828 consagra su existencia y la primera organización institucional lo reglamenta y presupuesta, en el marco del Ministerio de Guerra; el período de la Guerra Grande impone a ambos bandos en pugna la necesidad de incentivar la organización militar: en el campo sitiador del Cerrito, es la personalidad militar de Oribe la que impone su impronta a las fuerzas bajo su mando; en la ciudad sitiada, la exigencia de encuadrar a un conjunto heterogéneo de inmigrantes de diverso origen, amalgamándolos con los efectivos orientales, hace obligatoria la sujeción a normas organizativas sólidas. Las

viejas ordenanzas españolas proveían las normas de funcionamiento, así como para la instrucción de los contingentes. En el marco de los intentos por mejorar el nivel profesional militar, se funda en 1858 la primera Escuela Militar Oriental, que preveía cursos de cinco años con cátedras de matemáticas, artes bélicas e historia militar; éstos se prolongaron, con altibajos, hasta la revolución de Flores en 1863.

El reclutamiento forzoso y los castigos corporales

Pese a los intentos reseñados, el ejército se mantuvo con un bajo nivel



Nuestros primeros ejércitos eran tumultuosos y escasamente orgánicos. Respondían al carisma de los grandes caudillos.

de organización, donde la disciplina sobre hombres reclutados a la fuerza se imponía por el uso de los más duros castigos. La leva o "remonta"-reclutamiento forzoso- constituyó la forma habitual de llenar las plazas y a través de ella eran arrastrados al servicio desde esclavos y pobladores rurales sin tierras, hasta simples delincuentes de las cárceles; aunque prohibida en 1853, en 1857, en mensaje y proyecto de ley del Presidente Pereyra al cuerpo legislativo se proponía llenar las bajas "con los individuos que por causa de ebriedad, pendencia, ratería, obscenidad y vagancia, fueran condenados al servicio de armas por sentencia de juez competente". No es de extrañar entonces que el régimen disciplinario fuera extremadamente severo, apelando por lo general a la pena de azotes.

"PURGUESE EL EJERCITO DE CRIMINALES"

Se dolía el Coronel León de Pallesja: "Deploro como el que más la terrible necesidad de los castigos corporales que prescriben nuestras leyes militares y he tenido que reprimir mis sentimientos para habituarme a presenciarlos... ¿Se quiere abolir los castigos corporales? Es muy justo y muy a la altura de la libertad y de la civilización de la República; pero antes reformese el personal del ejército, púrguese a éste de la hez de los criminales".

Para lograr esta depuración del Ejército habría que haber elevado en la consideración de los orientales la profesión de las armas; pero una vez apagados los ecos de las guerras de independencia, esa consideración pública se redujo apreciablemente. La Constitución del 30, con la prohibición del sufragio y de la actividad parlamentaria para los militares, sentó las bases del extrañamiento político "legal" de éstos. En el afán de custodiar el futuro civilista de la nación, los doctores constituyentes de 1830 fundaron un orden legal que marginaría la realidad política del país: la de la apelación frecuente a las armas para dirimir las contiendas partidistas en el campo de batalla.



Montevideo recibiendo en triunfo a Fructuoso Rivera. Este y Oribe eran los polos magnéticos de las milicias caudillistas.

La pobreza de los militares

A la desconfianza del legislador -tantas veces desmentida por el uso del ejército como "brazo armado" del elemento doctoral- se suma la mengua presupuestal sobrevenida desde los comienzos de la vida independiente. En 1830, los gastos del ejército -que aún conservaba la voluminosa presencia impuesta por las exigencias de las guerras independentistas- representaban el 61% del presupuesto del Estado; hacia 1860, aquéllos habían disminuido al 29%. Esto no sólo es índice del incremento global del presupuesto de Estado, sino de la pérdida de significación del ejército de línea incluso para el gobierno, que para medirse con el adversario debía apelar, como aquél, al recurso de la milicia montonera. La reducción presupuestal encubre la indigencia de los sueldos militares, así como la disminución de los efectivos del ejército. La pobreza de la vida cotidiana en los cuarteles se volvió proverbial en el siglo pasado; la paga de un soldado era inferior a la de un peón -cuando llegaba- y la alimentación y vestimenta escasas. Podría suponerse que la oficialidad estuviera mejor paga, pero para aquéllos que debieron vivir del sueldo, debió haber pesado que éste se mantuviera congelado en 142 pesos (para un Coronel) desde 1835 hasta 1915; ciertamente, este hecho alentaba la obtención de regalías de otro tipo, accesibles sobre tierras y ganados en los avatares de las guerras civiles.

La "pobreza militar", pues, no hacía atractiva la carrera de las armas para el común de los ciudadanos. Y esto se tradujo en el decrecimiento de los efectivos del ejército: de 1400 hombres que revistaban en 1853, la cifra descende hasta casi marcar la extinción del ejército de línea en 1855, con un centenar de soldados de artillería más los cuadros de oficiales y planas mayores; en 1860, según el Ministerio de Guerra, el ejército de línea está compuesto de 9 generales, 126 jefes, 261 oficiales y 895 soldados. La exigüidad de estas fuerzas, testimonio del poco atractivo de la profesión de "milico", demuestra por otra parte, la escasa eficiencia que el propio poder establecido le atribuía al ejército regular en cuanto a la defensa del orden, frente a la capacidad de movilización del caudillismo partidista para estos efectos.

La Guardia Nacional: soldados ciudadanos

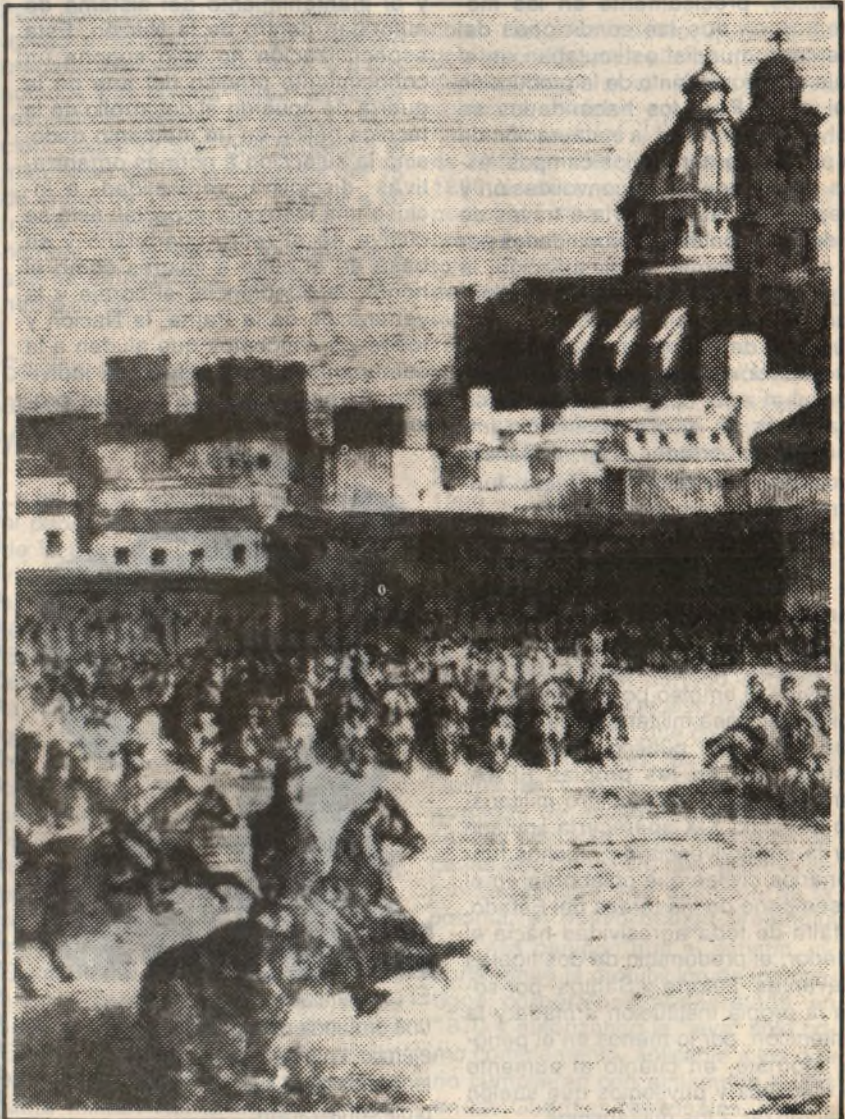
Muchos elementos confluían, pues, para el desprestigio del ejército de línea. No resulta extraña entonces la aparición, hacia 1835, de la Guardia Nacional, milicia de soldados-ciudadanos calcada del proyecto acuñado por las revoluciones burguesas de Occidente: hostiles a los ejércitos profesionales y permanentes, los sectores medios y altos urbanos confían en su propio esfuerzo miliciano para defender el orden y las instituciones; se trataba de formar e



instruir cuerpos de guardias nacionales voluntarios, lo que en realidad se pudo cumplir en muy escasa medida, dada la cortedad de medios de que disponía el Estado para la instrucción de estos efectivos; su acción no sobrepasó las zonas aledañas a Montevideo y algunas ciudades del Interior, mostrándose ineficaz frente a la guerra civil, que cuando prendía, abarcaba todo el territorio nacional. Pero en todo caso, sirvió para probar que un ejército regular, cuyos cuadros sufren una fuerte coloración partidaria colorada desde 1853 -con un interregno entre 1856 y 1865- era capaz de "blanquearse", rasgos que mantiene hasta la última década del siglo.

Los vaivenes del ejército regular durante el primer período de vida independiente, tienen como trasfondo aquella otra realidad armada a la que antes aludimos: la de los ejércitos irregulares prestos a levantarse cuando se encendía la llamarada de la guerra civil, posibles en una realidad humana en que la destreza de la faena rural transitaba con soltura hacia admirables condiciones bélicas; y también por el escaso desarrollo técnico, que igualaba ejércitos regulares e irregulares en el uso generalizado de las mismas y primitivas armas. Tiempos vendrán en que las lanzas no podrán competir con los fusiles Remington y la ecuestre movilidad del paisano con la de los ferrocarriles.

Al término de la guerra Grande, desfila la guarnición que defendió a Montevideo. Llevará tiempo todavía construir un ejército único por encima de banderías.



IV

EL PERIODO
MILITARISTA

Surge la institución militar profesional

Latorre impone el ¿militarismo?

El 15 de enero de 1875, un pronunciamiento militar de la guarnición de Montevideo al mando del Coronel Lorenzo Latorre pone fin a un período de nuestra historia caracterizado por el vacío de poder y la sucesión de hechos sangrientos, precisamente en los momentos en que las condiciones del mercado mundial estimulaban en el país el mejoramiento de la producción del agro. Para los hacendados se volvía fundamental la instauración de la paz y el orden en los campos: éstos harían posible la convolidación y mejoras en la ganadería a través de la delimitación de las propiedades por el alambramiento, la mestización, la sujeción de los peones a la regularidad del trabajo sin la frecuente interrupción de las guerras civiles; la fructificación de los capitales invertidos en el agro, con importantes ramificaciones en el gran comercio importador-exportador y en la Banca, asociados al capital extranjero, fundamentalmente británico.

El período 1875-1886 está impuesto en la historia nacional bajo el nombre de "militarismo". La denominación parece correcta en cuanto desde 1875 se produce el desplazamiento por el ejército de la cúpula gubernativa civil y el empleo por aquél de una rígida disciplina militar para la imposición del orden público y del orden institucional en las propias FFAA; pero el alcance de nuestro militarismo del siglo XIX aparecería limitado por la supervivencia de muchos funcionarios civiles que colaboran en el desempeño de las tareas del Estado, la falta de toda agresividad hacia el exterior, el predominio de dos figuras relevantes -Latorre y Santos- por sobre la propia institución armada y la contención, por lo menos en el período latorrista, en cuanto al aumento de efectivos y privilegios que suelen caracterizar a los militarismos.

Hacia la profesionalización de nuestro ejército

Durante el período militarista, las FFAA uruguayas recorren un gran trecho hacia su profesionalización. Esto quiere decir que se especializan para el cumplimiento de sus funciones específicas: la defensa externa y el mantenimiento del sistema de autoridad dentro de la Nación. Esta especialización no sólo supone un conocimiento preciso del arte de la guerra de acuerdo al desarrollo de la técnica bélica en un momento dado, sino la sujeción a normas organizativas -disciplina, verticalidad- e incluso una ideología especial: ésta se cultiva en el retiro cuartelario y se basa en el culto a valores como el honor, la obediencia, el coraje y la veneración de la Patria, la Nación y todos los conceptos que aluden a la comunidad en sus aspectos indivisos. El entrenamiento durante prolongados períodos en lugares exclu-



El coronel Latorre emprenderá una profunda reforma de nuestro ejército. Lo hará disciplinado y tendiendo hacia su profesionalización.

sivos -los cuarteles- y la adopción paulatina de las normas de conducta y los valores de la institución militar, llegan a desarrollar con bastante fuerza un rasgo característico de la institución: el "espíritu de cuerpo". A través del oncenio militarista, el ejército uruguayo avanza hacia la profesionalización. En 1869 llegan a Uruguay los últimos contingentes de soldados que habían participado en la Guerra del Paraguay; ellos constituirán la base de unas FFAA profesionalizadas, nucleadas en torno al Estado Mayor conformado ante las exigencias de la guerra.

Adelantos técnicos en armamentos

Hacia la década de los setenta, los adelantos bélicos europeos comienzan a llegar al Río de la Plata; éstos, sumados al empleo del telégrafo y el ferrocarril, no sólo exigirán una mucho más decantada especialización profesional para su empleo, sino que, monopolizados por el gobierno, pondrán una distancia insalvable entre las fuerzas regulares del poder central y las milicias opositoras. "El progreso de la artillería y el fortalecimiento de la infantería con fusiles y carabinas Remington, situaron cada vez en mayor inferioridad de condiciones a las caballerías revolucionarias que, por otra parte, se vieron privadas de intentar desdibujar esa superioridad, ya que un decreto de 1876 monopolizó para el ejército ese tipo de armamento prohibiendo a los particulares la importación de dichas armas y conminando a los jefes políticos departamentales a decomisar todo el material de esa categoría que existiera en su jurisdicción...sólo el aparato estatal disponía de los recursos necesarios para costear equipamientos de esa entidad y del personal entrenado para utilizarlos, requisitos que de ninguna manera podían llenar los caudillos locales,

indefensos ante el encarecimiento de las campañas". (Bañales, 1970, p.296).

"EL SOLDADO NO DEBE SER UNA CARGA PARA LA SOCIEDAD"...

Un testimonio de interés acerca del cambio de nuestro Ejército en cuanto a su composición. Decía don Miguel Jaime y Bosch: "El presidiario ha sido una gran plaga para el Ejército. Vedle: tiene las armas en la mano, se ve libre, termina la revolución. ¿Quién le gobierna? ¿A quién obedece? ¿Cuál es su ley? Este hombre, un día presidiario, otro día soldado, ayer matrero, era hijo legítimo de la anarquía, su casa era el bosque sombrío, sus camaradas asesinos vulgares". "Había que reorganizar el ejército, por medio de enganches voluntarios, que bastasen para la guarnición de los Departamentos de la República, para conservar la paz y conservar incólume su honra. El soldado no debe ser una carga infructuosa para la sociedad, sino una garantía eficaz..."

La reforma militar de Latorre

En relación con la organización del ejército, Latorre privilegió la jerarquía y la disciplina, imponiendo ambos principios con mano dura; necesaria ésta sobre todo en cuanto el reclutamiento se seguía haciendo por el enganche, la leva y las condenas judiciales. Depuró los cuadros de oficiales, licenciando a los que no exhibían méritos o condiciones para el desempeño de sus funciones. Los resultados obtenidos por la reforma militar latorrista fueron apreciados por sus mismos contemporáneos; comentando la tarea de orden público que en los pueblos y villas de la campaña desempeñaba el ejército en este período, un observador apunta: "Sean las fuerzas de infantería que guarnecen veinte y tantos pueblos del interior y del litoral, sea la caballería que permanece en Minas, el más superficial observador no puede menos de reconocer el irreprochable porte, la perfecta organización y la completa disciplina de esas fuerzas".

Al parecer, Latorre suplió con orden y eficiencia al número, porque durante su gobierno redujo los efectivos armados: en 1876, de los ocho batallones de la guarnición de Montevideo licenció los dos últimos y redujo a doscientos los efectivos de los restantes; en 1879, disolvió el 4to. batallón de Infantería y el 1ro. de Caballería por razones de economía; al terminar su mandato, según la Memoria del Ministerio de Guerra, el ejército de línea contaba con 2.343 hombres, entre oficiales y soldados.

Una ideología castrense

En relación a la ideología interna de las FFAA, la figura de Latorre imprimió su sesgo a la institución: su severa moral militar era adicta a la promoción de virtudes como el trabajo intenso, la sobriedad en las costumbres y los gastos, la honestidad y la eficacia en las tareas emprendidas; junto a la adhesión hacia un sentido casi policíaco del orden, cultivó el apego a la "patria" en su acepción primaria, como entorno físico, y a ello sumó la idea de una "tarea" a realizar respecto a aquélla; es ésta la intención "salvacionista" que impregna el manifiesto de los amotinados del 15 de enero de 1875, con Latorre a su frente, quienes proclaman que "en nombre...de la Nación, las armas que ella ha entregado al ejército, se ponen a su servicio".

Santos: el ejército se hace apéndice del Partido Colorado... y crece

La figura del gral. Máximo Santos, en el poder desde 1882 a 1886, habría de incorporar un rasgo peculiar a la institución armada del país: su intensa partidización, haciendo del ejército un apéndice del Partido Colorado. Era ésta una tendencia que venía abriéndose paso desde el triunfo de la revolución de Flores, en 1865, y que con Santos se vuelve ostensible. En el futuro, su prolongación daría como una forma elemental de subordinación del poder militar al civil. Para Santos, el Ejército fue una fuente de empleos que otorgar y una oportunidad para reforzar vínculos de corte clientelístico; señala acertadamente Willman que no identificó el Ejército con el partido, buscando las fuentes de su prestigio político en los sectores populares, pero al usar al Estado como apoyo para la acción partidista se sirvió sobre todo de su rama militar. Así lo indica tanto el crecimiento de los efectivos militares



El General Máximo Santos (acá visto por el pintor Juan Manuel Blanes) completó la modernización y profesionalización de nuestro ejército. También lo hizo colorado...

como del presupuesto, durante su gobierno. El paternalismo que lo induce a incorporar al ejército de línea soldados, oficiales y jefes, hace que habiendo recibido un cuerpo armado de 2.452 en 1882, lo eleve a 3.997 en 1886; es decir, que en cinco años, el personal militar creció un 62%, representando un 2.4% de la población total. Por otra parte, el presupuesto de Santos se incrementó, en su último año, en un 48.5% respecto al de 1882, correspondiendo un aumento de 43.9% al presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina; éste constituye en 1886 un 27.0% del Presupuesto General de Gastos, contra el 24% que había dejado Latorre en 1880, al renunciar.

Nuevas normas e instituciones castrenses

El proceso de profesionalización militar avanza en el período santista. En 1884 se promulga el nuevo Código Militar, primero con que contó el país. Hasta ese entonces, las normas disciplinarias y delitos militares eran juzgados de acuerdo con las Ordenanzas Militares hispánicas promulgadas por Carlos III, que sobrevivieron largamente a la extinción de la colonia; el nuevo código pretendió ser más benigno que el antiguo, incorporando la prohibición de los castigos corporales ya decretada en 1870 y autorizando la "leva" sólo como complemento, aplicable a los que no cumplieran con el llamado a filas en las Guardias Nacionales: Pese a ello, éstas siguieron practicándose.



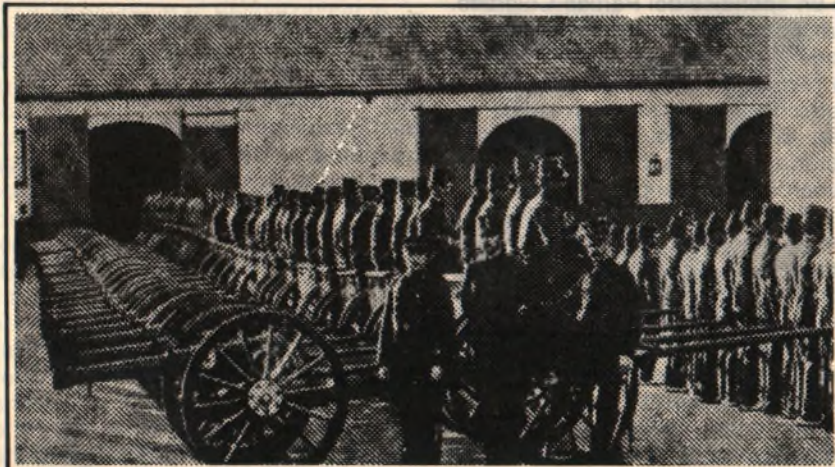
En la Guerra del Paraguay, el ejército uruguayo maduró en su concepción profesional. Desde ese momento, todo deberá ser diferente.

En 1882 se funda la Escuela de Náutica y el embrión de una Marina de Guerra, constituida por tres cañoneras; en 1884 se crea el Colegio Militar, institución que mantendría continuidad con la Escuela Militar actual. Sólo los años siguientes a los del período militarista habrían de demostrar el grado de institucionalización y especialización profesional que habían alcanzado las FFAA. El desenlace de las insurrecciones antigubernistas - 1875, 1897, 1904- indica a las claras

El desmantelamiento del ejército santista

Sin embargo no se llega a la situación de subordinación del poder militar la distancia cada vez mayor que hay entre el ejército de línea y las milicias de conscriptos rurales; la homogeneización del armamento cada vez más caro; el telégrafo, el ferrocarril, juegan progresivamente en favor del que detenta el poder estatal.

por el civil que dominará en el siglo XX, sin pasar por un período transicional, en que los reflejos díscolos de un ejército acostumbrado al poder, son encauzados dentro de normas acordes con el ejercicio del gobierno por los civiles. Un hecho histórico asume un carácter casi simbólico en los umbrales de este proceso: el 15 de enero de 1875, momento del pronunciamiento militar que termina con el gobierno principista del Dr. Ellauri, el Gobernador Provisorio don Pedro Varela ordena la creación del batallón 5º de Cazadores, disponiendo que se nombre Jefe del mismo al Sargento Mayor D. Máximo Santos, con el encargo de formarlo y seleccionar su cuerpo de oficiales; este Batallón sería el pivote sobre el cual Santos emergería al poder. En 1886, en ejercicio de la Presidencia de la República, el Gral. Máximo Tajes, luego de la renuncia de Santos y sólo un mes después de su partida en viaje de descanso, desarmó y disolvió al 5º de Cazadores, despojando de los mandos a los oficiales más adictos al santismo y distribuyendo a los soldados entre los otros cuerpos del ejército. El inspirador de la medida había sido Julio Herrera y Obes, Ministro de Gobierno de Tajes y promotor del "civilismo".



El Estado se ha modernizado y hecho fuerte: el nuevo ejército será su reflejo.

V LA VUELTA AL CIVILISMO (1886-1898):

El poder del Ejército amengua... en parte

Las nuevas condiciones reinantes en el país

El período militarista había dejado como saldo una campaña ordenada y la eficacia militar en la punición de la vagancia y el abigeato había redundado en un crecimiento de los efectivos militares, dado que en los cuerpos del ejército pasaban a servir los "delincuentes" objeto de la represión. Cumplido el objetivo esencial que trasciende del conjunto de la obra real durante la etapa militarista, ya no se justificaba la permanencia del ejército en el centro de la escena política. Por otra parte, el progreso económico en que se sumerge la nación con el incremento de la producción ganadera y de su inserción exitosa en el mercado internacional, constituye la más poderosa fuerza en el sentido de impulsar la pacificación del país. Habría que esperar para ello, sin embargo, al triunfo del gobierno sobre la insurrección blanca de 1904: se abrirá allí un período en que progresivamente el compromiso político entre los partidos y al interior de éstos, así como la preferencia por el mecanismo electoral para dirimir los conflictos, desterrarán hacia el pasado la era de las revoluciones.

Una gradual atenuación de la influencia del ejército

Mientras tanto, el abandono por el ejército de su posición decisoria en política parece obedecer a un proceso paulatino, cumplido desde el gobierno de Tajés hasta el primero de Batlle y Ordóñez. La disolución del 5º de Cazadores no podía borrar de un golpe muchos años de actuación institucional preeminente en el ámbito político, ni vaciar la cabeza de los mandos latrorristas y santistas que perduraban en el ejército. El tránsito al civilismo obedeció más bien a un proceso gradual, en que se sumaron

a los factores estructurales a que antes aludimos, el papel de la impregnación colorada de las FFAA - que facilita el tránsito a un esquema de funcionamiento civilista dada la dominación política por ese partido-, así como las actitudes y políticas concretas respecto al ejército de las principales figuras del período.

El papel del General Máximo Tajés

Cupo al Gral. Tajés, vencedor del Quebracho y con amplio ascendiente en el ejército, iniciar el proceso reduccionista de la significación política de éste. Comenzó a reducir los efectivos y el presupuesto militar descendió del 27% de la administración Santos a un 23.2% respecto al Presupuesto Nacional de Gastos. En cuanto a su civilismo, cronistas como Rómulo Rossi comentan que en oportunidad de comandar las fuerzas que se opusieron a la insurrección saravista de 1897, instado por algunos de sus oficiales a liquidar a los blancos y luego hacerse del poder, respondió: "Yo sé que dispongo de la fuerza del Ejército; pero como soy un militar de orden, tengo que ceñir mi conducta a los preceptos terminantes de la Constitución. Yo no asumiré de nuevo el mando supremo de la Nación, si no soy llevado a él por la representación genuina del pueblo".

... pero el ejército no se retira del todo

Julio Herrera y Obes gobernó en consonancia con el ejército, cuyos mandos colorados le fueron adictos y con cuya obediencia contó. Data de su período de gobierno la reducción significativa del presupuesto de Guerra y Marina, que alcanza entonces al 12% del General de Gastos. La política paternalista que Santos había realizado en sus días con cargo a la "lista militar", la realizaría Julio

Herrera abultando la "lista civil". Hacia el final de sus días, haciendo una valoración de su obra, pudo decir que "...nos debe el país la desaparición del caudillaje montonero en la campaña, incompatible con la existencia de los gobiernos regulares, porque era la negación de la práctica del principio de autoridad; que a ellos (sus colaboradores) y a mí nos debe la Nación el extirpamiento del militarismo montonero, suplantado por aquella disciplina y subordinación admirables que en marzo de 1894 mantuvo al ejército de línea formado e inmóvil durante veintidós días a la espera de que la Asamblea General nombrase Presidente de la República, para presentarle armas, fuera el que fuese".

Sin embargo, el pregonado civilismo de Julio Herrera retrocede en 1898, cuando luego de la disolución de la Asamblea Legislativa por Cuestas y la liquidación del "colectivismo", inspira el conato golpista del 4 de julio de 1898, protagonizado por el sector de los mandos del ejército que le respondía. Son aún los viejos reflejos de los oficiales que antes estuvieron vinculados al militarismo; los "coloradísimos" mandos de otras épocas, opuestos a la "conciliación" de que era promotor el Presidente.

La transición, pues, implica un proceso complejo que involucra tanto a la institución armada como al poder civil, mientras adelanta la configuración institucional: entre 1890 y 1894 se instituyen el Estado Mayor y los Tribunales Militares.

BATLLE Y EL PERIODO REFORMISTA:

Un Ejército que se inclina hacia las posiciones conservadoras

El ejército en el marco del país batllista

La época que se inicia con la primera presidencia de Batlle (1903-1907) -mejor aún, con el triunfo del gobierno sobre la insurrección blanca de 1904, capitaliza una serie de procesos que coadyuvarán a la pacificación del país, la consolidación del Estado, el establecimiento de reglas de juego políticas que cimentan el bipartidismo, el compromiso y la práctica electoral como una alternativa eficaz a los levantamientos armados. La comunidad uruguaya se encamina hacia el establecimiento de un sistema democrático, donde el consenso cumple un papel mucho más significativo que la fuerza. La evolución de las fuerzas armadas acompaña este proceso: poco factibles ya los ejércitos privados, el Estado pasa a monopolizar realmente la violencia; el aparato armado se fortalece, a la vez que se tecnifica, se especializa y se deja permeable por los valores dominantes de una sociedad progresivamente civilista. Se cumple este proceso en medio de una muy matizada vida política, en que el ejército es objeto y sujeto en las acciones y reacciones que provoca en la escena nacional, la irrupción del proyecto reformista, progresista, que desde el seno del partido Colorado, renovándolo, propone José Batlle y Ordóñez a la Nación.

Dos misiones del ejército según Batlle

De acuerdo con las líneas generales de su ideología -liberal, civilista, pacifista- Batlle debió haberse mostrado contrario a todo belicismo. En verdad lo hizo, pero fundamentando dos excepciones a la regla: el armamento de las naciones para su defensa ("...un país que quiere ser in-



Mientras el ejército nacional se dotaba de progresos bélicos en sus armamentos, las caballerías blancas le peleaban a la antigua. Aquí estamos en vísperas de Masoller, final inexorable de las guerras civiles.

dependiente y próspero debe preparar su defensa de los ataques injustos de que pueda ser víctima") y el fortalecimiento del poder militar del Estado para repeler agresiones de corte insurreccional, que pusieran en cuestión la paz ciudadana. Respecto al primer caso, en muchas oportunidades manifestó su idea de que la mejor defensa del Uruguay era el equilibrio geopolítico: "Aún suponiendo que en una guerra, con el concurso del Brasil y aún de Chile despedazáramos a la Argentina, no habríamos ganado nada con ello, sino destruir el equilibrio internacional que es la garantía de nuestra existencia y encontrarnos frente a frente y sin apoyo ante otro gran poder, el Brasil" (Carta a Domingo Arena, 6/dic/1907). Respecto a la segunda cuestión, el haber vivido sus dos períodos de gobierno bajo la amenaza de una insurrección blanca, lo obligó a plantearse a fondo la cuestión de la organización del poder coactivo del Estado: sus fuerzas armadas. De alguna manera, el desarrollo de los diversos aspectos de la institución que se cumplen en esta etapa, tienen que ver con ese hecho.

"El Ejército es ahora una institución poderosa"

Partido unido y ejército fuerte constituyeron la médula de la estrategia de Batlle en la consolidación del poder de Estado frente a la contestación blanca. El ensayo revolucionario de marzo de 1903, suscitó el ingreso al Parlamento del primer proyecto de reforma del ejército batllista y luego aparecerían otros. Van en el sentido de aumentar los efectivos, modernizarlo y crear los mecanismos adecuados para su subordinación al poder civil.

En 1914, en su edición del 11 de marzo, EL DIA hacía un balance acerca de los progresos del ejército. "Nuestro ejército, que constaba en 1903 de 3.763 soldados, tiene actualmente 9.734. Los jefes en servicio en 1903 eran 28; ahora son 81. Los oficiales que componían las dotaciones de las distintas unidades en 1903 eran 221; ahora son 526. Agréguese la creación de batallones y regimientos que antes no existían, como podrá verse con sólo leer los párrafos anteriores, y se tendrá una

idea de lo mucho que han hecho los últimos gobiernos que ha tenido el país en pro del adelanto del ejército. Antes era reducido y de organización deficiente. Ahora es una institución poderosa, perfectamente preparada para el cumplimiento de su misión de **defensora de la legalidad y el orden** y dotada de una disciplina que no es, indudablemente, el menos brillante de sus blasones". Sin embargo, la intención del gobierno de reducir efectivos, cuando ello fuera posible, queda de manifiesto en 1913, cuando el Ministerio de Guerra informa que aunque habían habido promociones por retiro o renunciaciones, 57 vacantes (22.53% del total) no habían sido cubiertas, con el consiguiente ahorro para el presupuesto.

Presupuesto, sueldos y armamentos

Pese al incremento del ejército, el presupuesto del Ministerio de Guerra conserva el peso que había adquirido durante la presidencia de Herrera y Obes, 12% del Presupuesto General de Gastos, que mantuvo por mucho tiempo. En 1912-13, ascendía a la suma de \$4.710.000. En 1911, el sueldo de un soldado, reclutado en su mayoría entre el pobo rural, era de 11\$, suscitando las quejas de los hacendados que veían en el Estado empleador una competencia ruinosa. En cuanto al armamento, se adquirieron los modelos europeos y norteamericanos más recientes, poniéndose a tono el ejército nacional con los equipos más sofisticados de la "paz armada"; el proceso comenzó con 4.000 rifles Remington llegados en 1903, que aseguraron el triunfo en Tupambaé; luego, prosiguió con otras adquisiciones, realizadas por Battle y Williman, tratándose de uniformizar el armamento y su calibre, a los efectos de racionalizar este aspecto esencial del ejército. La modernización de los equipos se detendrá en 1919, para lo que se sumará a las razones presupuestales, el hecho de lo avanzado del proceso político que declarará obsoletas las revoluciones.

Nuevos institutos y nueva instrucción

La profesionalización creciente se enriquece con la fundación de los institutos técnicos de la armada y la aeronáutica, a través de procesos complejos y trabajos cumplidos entre 1914 y 1917. El proceso de



Poco a poco se irá comprendiendo la inviabilidad de las patriadas.

modernización encamina al ejército hacia nuevas actividades: "el servicio geográfico hacia la cartografía del país; el de radio atendía la estación de radio del puerto de Montevideo; la escuela de marineros proporcionaba tripulaciones para la nueva marina mercante del Estado." Enseguida de la primera guerra, llegan las primeras misiones militares francesas que terminaron de moldear a las fuerzas armadas en la lectura de sus manuales de instrucción y en el empleo de sus prácticas; como apoyo de este afrancesamiento de nuestras fuerzas armadas, muchos oficiales uruguayos visitan Saint Cyr y otras academias militares francesas a los efectos de perfeccionar sus estudios. La influencia que esta formación francesa pueda haber tenido en la configuración liberal de nuestro ejército debe de ser puesta en duda, dado el carácter y la tradición colonialista del ejército francés; más bien es necesario mirar hacia el interior mismo de nuestra formación social cuando se buscan las raíces de este hecho.

La modernización de la estructura se enriquece durante las presidencias de Feliciano Viera y Baltasar Brum; a la creación del Servicio de Sanidad Militar de 1907, ellos suman la Intendencia General de Guerra, el Arsenal General de Marina y la Escuela de Mecánica (1916), así como la reorganización de la Justicia Militar (1919); y en 1925, el Servicio Geográfico Militar, el Servicio de Construcciones Militares, la Veterinaria Militar y el Cuerpo de Ingenieros.

Un ejército bajo control político

Es indudable que la modernización del ejército y la adopción de la mo-

derna tecnología bélica europea, creó una distancia entre el ejército de línea y las milicias revolucionarias que, luego de la derrota de 1904, desalentaron los intentos posteriores. Sin embargo, el éxito estatal en la imposición de su autoridad no debe de ser atribuido tan sólo a ese factor, que allá por 1904 ni siquiera era tan decisivo aún: el buen equipo, la utilización eficaz del ferrocarril y del telégrafo, la eficaz ágil de intendencia, pudieron ser factores eficaces de la victoria de 1904, pero entonces la distancia aún no era tanta entre los ejércitos enfrentados. Ambos contaban con estancieros caudillos, aunque Saravia los tenía en mayor medida; el ejército de línea tenía más oficiales profesionales, pero el director de la Academia Militar, Diego Lamas, era el Jefe de Estado Mayor de Saravia. En 1910, debió declararse delito el dar títulos militares a quienes no eran miembros del ejército del país, reivindicando así para el Estado uno que Saravia los tenía en mayor medida; el ejército de línea tenía más oficiales profesionales, pero el director de la Academia Militar, Diego Lamas, era el Jefe de Estado Mayor de Saravia. En 1910, debió declararse delito el dar títulos militares a quienes no eran miembros del ejército del país, reivindicando así para el Estado uno de los aspectos formales del monopolio de la fuerza.

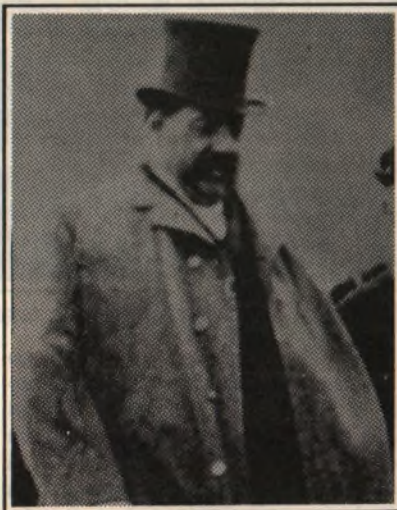
Tan importante como la labor de construcción de un ejército profesional y moderno para la imposición de la autoridad del Estado, fue crear los mecanismos para el control y subordinación al poder civil de este nuevo elemento de peso en la cuestión del poder. Algunos de ellos fueron surgiendo de la propia dinámica por la que entró la sociedad uruguaya a

partir de las primeras décadas del siglo; otras llevan la impronta indudable de la creatividad política de Batlle. El ejército fuertemente politizado dentro del partido de gobierno que Batlle heredara, fue sin duda un auxilio en esa labor de control político de las fuerzas armadas; éste trató de preservar esa coloración partidista y no otra es la explicación de su oposición al servicio militar obligatorio, muy defendible desde la óptica del "soldado-ciudadano", cara a las revoluciones democrático-burguesas de Occidente.

Batlle adopta precauciones

Pero aún desde tiendas coloradas le vinieron contrincantes al batllismo: al comienzo de su primera gestión de gobierno y ya enfrentado a la revolución de 1904, es palpable su desconfianza en los jefes colorados de la era del "colectivismo", como Tajés, Benavente o Galarza y muchos otros nombres vinculados a Julio Herrera y Obes. Desde que se cierne en el horizonte su segundo período, que vería surgir sus iniciativas y concreciones más radicales en materia de go-

bierno, se le organiza la oposición conservadora desde adentro mismo del partido, tratando de influir en el ejército. Para conjurar estas amenazas, utilizó Batlle la rotación de mandos y la "pulverización" de unidades armadas.



Como una imagen del civilismo urbano, Batlle se presentó de galera y bastón a negociar la paz con los caudillos blancos.

Críticas a la reforma militar de Batlle

La reforma militar de 1914, dirigida sin duda a mejor controlar un ejército que aún era colorado pero que era progresivamente menos batllista, mereció el comentario ácido de **La Democracia**, sumada desde tiendas blancas al coro de los críticos representantes de las "clases conservadoras", del color que fueran. En su edición del 17 de diciembre de ese año, dijo que "la acción del actual gobernante sobre nuestro ejército se ha señalado por una ininterrumpida labor de desorganización cuyo fruto ha consistido principalmente, en hacer retrogradar la clase militar a las peores épocas del desorden cuartelero en que imperaba el compadraje y la delación como resortes propulsores del éxito en los que abrazaban la carrera de las armas. Basta con decir que el señor Batlle tiene un terror pánico al ejército y que cavila y tiembla ante la posibilidad de equivocarse en el destino que dará a una de sus más modestas unidades o el nombramiento que extiende a favor de un jefe de destacamento, para convencerse del descenso a que se ha llegado en lo que al ejército se refiere". (...) "Todo el plan de organización del Poder Ejecutivo descansa en el propósito de pulverizar el ejército, vieja idea del señor Batlle, desde los tiempos de su demagogismo destructor, que vela en la concentración de fuerzas militares en una sola o unas pocas manos el peligro mayor de la vida regular de las instituciones. Antes pensaba así impulsado por un sentimiento democrático y civilista; hoy piensa de igual manera por instinto de conservación y bajo las sugestiones de la ambición de prepotencia que lo domina".

... "Las unidades del ejército se aumentan y sus contingentes se disminuyen, hasta quedar aquellas reducidas a ridículas expresiones lilliputienses más propias a provocar la burla que a inspirar consideración y respeto".... "En cambio los cuadros de oficiales se amplían generosamente a pesar de que, bajo

ALGUNAS REFORMAS DE BATLLE EN EL EJERCITO

Señala Milton Vanger: "El ejército no había sido afectado mayormente por los cortes presupuestales y recientemente había sido reorganizado aún más, agregándosele cuatro unidades y al mismo tiempo reduciendo el tamaño de todas ellas. Incluso los regimientos serían ahora minúsculos, con un máximo de 211 hombres, pudiéndose duplicar en caso de guerra. El tamaño de sus unidades molestaba a los oficiales, pero más unidades significaban más puestos de mando, más ascensos, más oficiales en servicio activo y menos oficiales descontentos. El nuevo ejército tendría 41 oficiales más y 305 soldados menos, con un ahorro anual de 21.000 pesos. Esta

fue la primera reducción autorizada en el tamaño del ejército desde 1904. Ahora contarla con 9.300 soldados dirigidos por 601 oficiales (y 10 directores de banda). La reducción era otra demostración de que la preocupación de Batlle por una revolución nacionalista estaba disminuyendo. También hizo patente otra preocupación suya: había aumentado continuamente el número de unidades del ejército para que le fuera difícil a los comandantes reunirse y llevar a cabo con éxito un golpe. El ejército tendría ahora 45 unidades; había terminado la guerra de 1904 con 17; en 1880, en la cúspide del militarismo uruguayo, cuando los oficiales gobernaron, sólo había tenido 7 unidades". Vanger, 1980, pág. 372).

la organización actual, nuestro ejército tiene ya tanta oficialidad como tropa. Hay que disminuir el número de descontentos"...

Un ejército mínimamente batllista

En los umbrales de la segunda presidencia de Batlle, los colorados adictos a las secuelas "colectivistas", con sus representantes en el ejército, casi se juntan con los que, emergidos del seno del batllismo, optan por posiciones más conservadoras. Los rumores golpistas de 1910, abonados por el riesgo de una próxima reelección de Batlle, ven convergir la presión sobre el ejército tanto de la oposición colorada a la "situación", como por parte de los blancos, que desde la prensa tratan de amplificar el descontento entre la oficialidad. En realidad, los jefes militares colorados de la disidencia (Galarza, Escobar), tal vez tenían poca disposición a jugarse por políticos que en 1904 se habían apartado de la guerra. Por su parte, los blancos radicales fueron desalentados por los miembros de los grupos económicos de su parcialidad política, quienes manifestaron desde una recién fundada Liga de la Paz, que dada la prosperidad reinante, "entre la guerra y Batlle, preferían a Batlle". Pese a su fracaso, el conato golpista de 1910 estaba evidenciando un hecho: que el recurso al ejército se volvía un elemento de peso en la escena política nacional. Otro hecho significativo: el radicalismo reformista del batllismo, en acción desde 1911, suscita la reacción conservadora de algunos correligionarios que buscan aumentar su influencia en los cuadros de las fuerzas armadas. La "disidencia" colorada, al fin, alcanzó también al ejército y es ya notorio que hacia 1929 "los oficiales y subalternos del ejército (...) son en su gran mayoría riveristas, sosistas y aún nacionalistas, sólo en una mínima parte batllistas".

Se extiende el descontento conservador

Tal resultado responde a un esfuerzo intencional por parte de los sectores conservadores de indisponer al ejército en contra de las aristas más radicales del batllismo. En 1911, Batlle había arengado desde los balcones de su casa a los obreros tranviarios, promotores de la primera huelga general: "Organizaos, uníos y tratad de conquistar el mejo-

UN EXPLOSIVO MANIFIESTO DE MILITARES COLORADOS

Compendio de todas las argumentaciones que se manejan, así como de la intención de que son portadoras, es el manifiesto "A los jefes y oficiales del ejército nacional", anónimo, publicado por Diario del Plata y en circulación hacia julio de 1916. Entre otras cosas, se dice allí: "No entraremos a demostrar, por estar en la conciencia de todos, que los dirigentes de la actual situación política no son los representantes, ni de la mayoría, ni de la parte mejor y más sana de nuestro partido. Sólo deseamos encarar el peligro que la implantación del Poder Ejecutivo Colegiado, proyectado e impuesto por el señor José Batlle y Ordoñez, representa para nosotros, los que profesamos con cariño y abnegación la carrera militar."

"Ningún compañero ignora la falta de consideración y hasta el desprecio con que es tratada la clase militar por los gobiernos que se vienen turnando de algunos años a esta parte. Los militares somos considerados como individuos sin derechos a pensar cívicamente, sin libertad de manifestar nuestro criterio personal, pero, en cambio, debemos tener nuestro brazo siempre pronto para defender los errores y caprichos ajenos. Cada día más se acentúa esta tendencia al desprecio, de parte de los hombres del gobierno hacia la clase militar, por lo mismo que, cada día, más se apartan de las puras

tradiciones de nuestro partido."(...) "Algunos Héroes de la política colegialista proclaman desde ya a nuestro partido como un Socialismo sin bandera y, efectivamente, el Gobierno Colegiado y la supresión del Poder Ejecutivo Unipersonal, son principios fundamentales del Partido Socialista. La protección que el gobierno dispensa a toda esa turba heterogénea de ácratas importados, nacionalizados e incorporados vergonzosamente a nuestro Partido y en quienes busca un apoyo para sus planes, demuestra bien claramente las tendencias de nuestros gobernantes, que por ahora sólo son esbozadas y que en el futuro serán abiertamente practicadas. También una prueba de esta protección al socialismo avanzado es la benevolencia policial para con los manifestantes anarquistas que apedrearón, no hace mucho, el Centro Militar, y ante los impasibles representantes del gobierno, insultaron impunemente al Ejército de la Patria. Para completar tan brillante perspectiva, sólo falta un programa antimilitar..." (...) "El país entero puede no aceptar mansamente el régimen de gobierno que, por la coacción, el soborno moral y hasta la fuerza, se le quiere imponer. Y bien, entonces habrá llegado el momento de ir nosotros a exponer nuestros pechos en defensa de exóticos ideales que no compartimos". (Diario del Plata, 20 de julio de 1916)

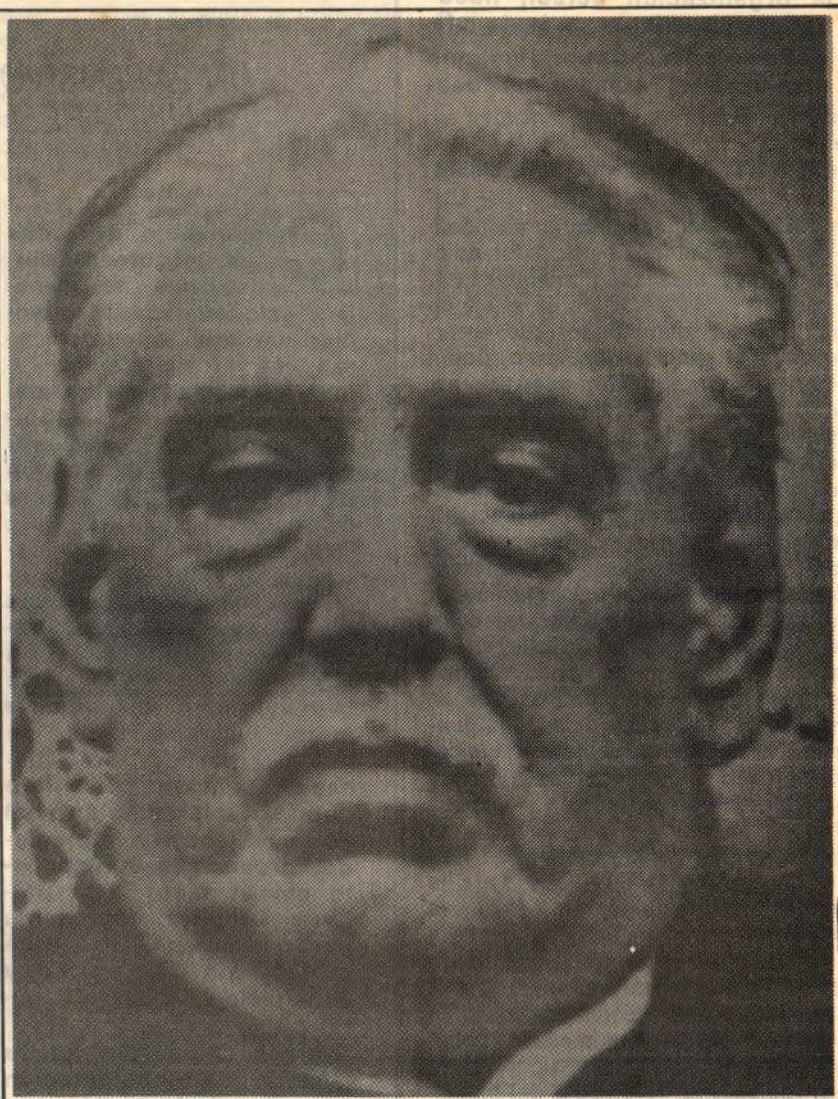
ramiento de vuestras condiciones económicas, que podéis estar seguros que en el

Gobierno no tendréis nunca un enemigo, mientras respetéis el orden y las leyes" La

reacción del Ministro del Interior, Manini Ríos, condujo a la prohibición de la manifestación y provocó un reguero de comentarios desde los sectores conservadores, entre los que menudean las menciones a los riesgos para la propiedad y la tranquilidad que representan las "turbas anarquistas" (*Diario del Plata*, 14 de enero de 1915), el camino hacia el "desquiciamiento de la familia" a que conduce el "falso socialismo de que se dice apóstol" el presidente, (*La Democracia*). El proyecto colegialista, que permitiría la pervivencia de la influencia de Batlle por bastante tiempo, eriza a la opinión conservadora, que arrecea en sus manifestaciones contra la reforma y la proyecta al seno del ejército.

Un ejército de espaldas a Batlle

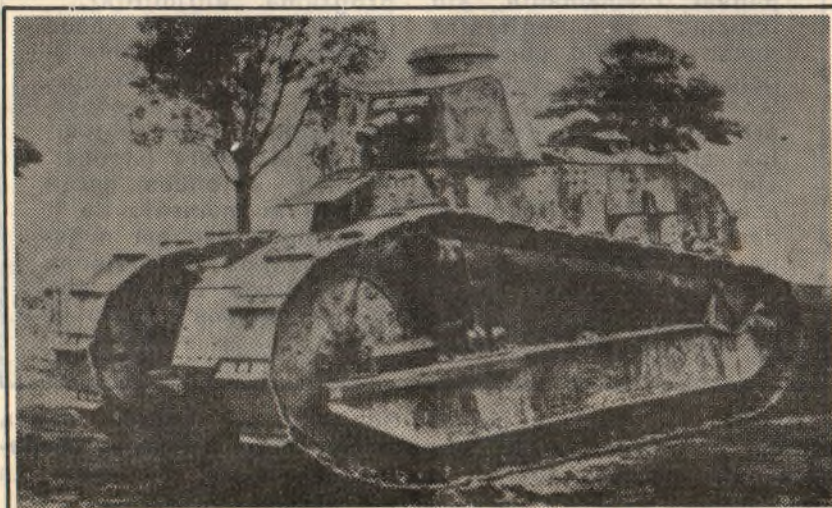
El documento, indudablemente vinculado a los colorados anticollegialistas de Manini, apela, para sensibilizar al Ejército, a argumentaciones que transitan desde la xenofobia al fantasma del socialismo; de la desconsideración con que supuestamente el gobierno trata a los militares a los riesgos institucionales que podría suponer una política antimilitar de Batlle. Se dirige a activar reflejos conservadores latentes, a la vez que evidencia en sus destinatarios la presencia de un núcleo significativo de colorados no adictos al batllismo. Es la realidad anticipatoria de la que en 1927 destacará el Gral. Guillermo Rupretch en informe a Batlle: "Los oficiales y subalternos del ejército (...) son en su gran mayoría riveristas, sosistas y aún nacionalistas, sólo en una mínima parte batllistas. Entre los jefes hay efectivamente bastantes partidarios y amigos suyos pero (...) no



En estos años, estalla en Europa la Guerra del 14 al 18. Nuevas armas poderosas se inauguran, obligando a una actualización de los ejércitos.

tienen el ascendiente indispensable para comprometer sus unidades". Cuando muere

Batlle, el ejército, colorado aún, no es ya batllista. Los cimientos de las formas de convivencia consolidados durante estas primeras décadas del siglo, se encargarán de imprimir rasgos específicos a las FFAA del Uruguay liberal.



Un tanque Renault francés de la Primera Guerra. En ese entonces, el ejército uruguayo se ajustaba a las pautas organizativas de las fuerzas armadas de Francia.

VII EL URUGUAY LIBERAL:

El Ejército uruguayo hasta 1958

I - NUESTRAS FUERZAS ARMADAS EN EL MARCO DE UN URUGUAY LIBERAL

Salvo la fractura institucional de 1933, la vida política del Uruguay del siglo XX, hasta 1973, se desarrolla sin mayores sobresaltos, de acuerdo con pautas de convivencia democrática. En este marco, las FFAA indudablemente se ven permeadas por los valores difundidos en el medio social global, entre los que el respeto a la ley y la custodia del orden constituido tienen un lugar destacado.

Un perfil desdibujado por las circunstancias externas e internas

Desde el punto de vista profesional, las FFAA uruguayas acusan los efectos de una verdadera mediatización de las funciones legítimas que las constituciones liberales les asignan: la defensa nacional y la preservación del orden interno. La definición del territorio nacional reduce la zona problemática únicamente al espacio marítimo y la solución queda librada a geógrafos y juristas; la defensa de la frontera territorial, por la inmensurable desproporción de fuerzas con los vecinos, se zanja automáticamente. Desde el punto de vista del orden interno, desde 1910 queda conjurado el peligro insurreccional desde tiendas blancas, dada la enorme distancia que el ejército regular ha puesto sobre cualquier fuerza que pudiera levantarse contra él. Y por otra parte, la implantación de un sistema político con un ingrediente consensual elevado, hace improbable el ejercicio de la coacción en defensa del orden establecido. Este conjunto de circunstancias reviste de cierta nominalidad a las fun-

ciones de las FFAA, que pasan a tener un perfil desdibujado frente a la colectividad. El hecho se refleja en una reversión del proceso de atención a las FFAA por parte del Estado, tal como se había procesado en las dos primeras décadas del siglo. Una menor atención presupuestal, la detención del ímpetu profesionalizador y modernizador y el desarrollo de una vida institucional impregnada de formalidades burocráticas, parecerían ser los rasgos característicos de esta etapa. La tendencia de la oficialidad a formarse profesionalmente en el medio universitario, al desempeño de tareas docentes en los institutos públicos, fue probablemente una reacción contra esa situación.

La composición social de nuestro ejército

En el Uruguay de esta etapa, las FFAA reclutan sus efectivos esencialmente entre los sectores medios bajos y los populares de la sociedad, denotando el hecho el rechazo de la profesión por los niveles más favorecidos de la misma: éstos se dirigían indudablemente hacia profesiones que aportaban más prestigio y mejor status económico. De las inscripciones a la Escuela Militar de 1969 se puede extraer que "más del 50% pertenecen al interior del país. Siete u ocho son hijos de oficiales superiores, y el resto proviene de familias clase media baja, de los barrios de Montevideo" (G. Ramírez, p. 198). Sin duda el reclutamiento mayoritario entre los sectores menos favorecidos, se debe a que la institución militar provee becas a los estudiantes mientras dura su formación y luego, colocación segura. El reclutamiento no tiene las mismas características en las tres armas. La Fuerza Aérea, última en formarse -por ley del 4/XII/1953- pone el acento en las aptitudes físicas y mentales, otorgando becas a seleccionados que resultan proceder fundamentalmente del interior y de los sectores medios bajos, plegándose a la tendencia general. En la marina, se dan los niveles más ele-

vados de autorreclutamiento (ingreso de hijos de integrantes del arma), así como el ingreso de elementos de posición económica más elevada. Este fenómeno del autorreclutamiento tiene una permanencia a través de la existencia del ejército profesional uruguayo, aunque no es demasiado acentuado; se percibe en la reiteración de nombres entre la oficialidad, a través de las generaciones.

Lo que estudiaban nuestros militares en el Uruguay liberal

La carrera profesional militar participó durante la etapa en estudio de las características generales del sistema educativo uruguayo, que se destacó por su nivel frente a otras situaciones continentales. La capacitación militar se logró a través de la dedicación exclusiva en el entrenamiento para una función específica, y la especialización a través de muchos años de estudio. El respeto del escalafón y la sujeción a normas de promoción y ascenso que privilegiaron los méritos y capacidades personales, configuraron una institución con buen perfil profesional. La obtención de un grado militar lleva como mínimo ocho años de estudio a partir de la finalización de la escuela primaria; se exige la secundaria básica completa (cuatro años) para poder rendir la prueba de admisión a cualquiera de las tres escuelas militares; la instrucción secundaria puede ser realizada en cualquier liceo del país o en el Liceo Militar, cuyos alumnos tienen prioridad para el ingreso a las escuelas militares, de las cuales se sale con el grado de Teniente 1o. Luego, es obligatorio realizar cursos de pasaje de grado, para los que hay institutos especiales de cada arma; de no realizarlos, la reglamentación vigente provee el retiro obligatorio luego del desempeño de los años máximos permitidos en cada grado. El Instituto Militar de Estudios Superiores imparte cursos de dos años de duración, de los que se egresa con el grado de Oficial de

Estado Mayor y para ellos se admiten solamente capitanes. Los programas de este Instituto superior incluyeron materias como Sociología, Ciencia Política, Economía Política, Política Internacional y otras. Existía, además, la posibilidad de acceso a un grado militar -previa instrucción- desde cualquier título universitario, los que gozaban de prestigio dentro de la institución armada. Del mismo modo, era factible a los que cursaban carreras militares, realizar parte de sus estudios en diversas Facultades, donde los programas eran compatibles con los de aquélla. Más adelante, esta fluidez del tráfico entre FFAA y Universidad comenzaría a ser mal vista desde el seno de la institución armada.

El respeto de la formación académica por las normas de promoción habla del alto grado de profesionalización de las FFAA; así como el acceso al grado de oficial general por concurso de oposición; sólo el último tramo de las promociones exigía la venia del Senado y, por tanto, daba lugar a las presiones políticas. Estas pautas están ya consignadas en la Ley Orgánica Militar de 1941. Sin embargo, pese a la importancia del ascenso por capacidades técnicas, es indudable la pervivencia del factor "coloradización", por lo menos hasta 1958, momento de ruptura de la continuidad colorada en el usufructo del poder.

Un ejército de magnitud moderada

En relación con sus dimensiones, sus recursos presupuestarios, la autonomía de sus decisiones, etc, el peso de la institución militar dentro del conjunto social fue relativamente moderado, respecto a otros casos continentales. La magnitud relativa de las FFAA alcanza un tope durante la segunda presidencia de Batlle y Ordoñez, con las 9.300 plazas que en 1914 representaban un 0.7% de la población total; en 1967, los 16.456 soldados sujetos al estatuto militar significaban sólo un 0.6% de la población del país (Bañales/303). En materia de presupuesto, ocurre algo similar: el 13% del presupuesto general de gastos que se registra en la segunda presidencia de Batlle, desciende a un 8.6% en 1967. Estos porcentajes parecerían corroborar el hecho de que a medida que se afirma el sistema democrático liberal, la importancia de la institución armada parecería sufrir cierto menoscabo. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las cifras presupuestales aluden solamente a



Soldados estadounidenses en acción. A través de diversos mecanismos, nuestro ejército irá adoptando prácticas, normas y estilos de ese origen.

sueldos y mantenimiento, porque para la última fecha mencionada, los requerimientos de equipo, armamento y municiones se solventan con ayuda externa.

La materialización en cifras de ese peso menor de la institución dentro del conjunto social, tal vez subrayó la mediatización de las funciones internas y externas ya mencionada y explica, no sólo una cierta falta de horizontes de la institución, sino la imagen poco grata que de ella cultiva la imaginación popular. En 1930, el gral. Campos decía: "...triste y vergonzoso es el destino de un pueblo que descuida y desprecia su organización (armada). Se nos discute la legitimidad del pan, se nos niega la honorable trascendencia cívica de la labor que se realiza en nuestro hogar militar: el cuartel, palabra que ya empieza a ser impronunciable". El descrédito popular de la institución militar queda en evidencia a propósito del vacío en que cae la Ley 9.943, de 1940, que prescribe la Instrucción Militar Obligatoria para todos los ciudadanos, obligados a defender la República, dictada en el clima desatado por la Segunda Guerra Mundial.

II. El ingreso de nuestro ejército en la órbita norteamericana.

Al intentar un perfil de la institución militar durante el Uruguay liberal, no puede descuidarse la incidencia de la

influencia externa en los contornos que asume el colectivo armado. Esta fue de significación desde el momento mismo de la emergencia de las FFAA profesionales: primero las influencias francesa y británica y, a partir de la Segunda Guerra Mundial, la norteamericana, configuraron aspectos decisivos de la institución. Las exigencias de la guerra aceleraron la puesta de las Conferencias Interamericanas al servicio de la implementación de un plan continental de defensa hemisférica, bajo hegemonía norteamericana. La inclusión del subcontinente americano bajo la órbita militar de los EEUU se precipita desde 1939, en que la Conferencia de Panamá anticipa la idea de "solidaridad continental", al admitir una "respuesta militar conjunta de todos los países ante un ataque armado a cualquiera de ellos por parte de una potencia extracontinental". El Acta de Chapultepec, de 1945, corrobora la idea y lanza el proyecto de creación de un organismo permanente para la defensa del hemisferio occidental.

El TIAR y la Junta Interamericana de Defensa.

En 1947, los principios se convierten en compromiso internacional, al crearse un sistema regional de seguridad colectiva en el marco de las disposiciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que compromete a los países firmantes a asumir la defensa de cualquier miembro sujeto a agresión. Los principios sancionados por el TIAR tratan de lograr efectividad a través de la firma de acuerdos bilaterales entre EEUU y cada uno de los países americanos, por los cuales aquella potencia se compromete al suministro de artículos o servicios de defensa a cambio de provisión de materiales estratégicos y participación en la defensa continental. A partir de 1952, los países americanos fueron ratificando los acuerdos.

En el marco de los intentos por crear estructuras militares latinoamericanas que sirvieran a los objetivos de la guerra, en 1942 empieza a funcionar la Junta Interamericana de Defensa, con el fin de "proveer un mecanismo a través del cual estandarizar el armamento y crear canales permanentes para el envío de material de guerra"; otros mecanismos ideados tuvieron menos éxito, como la Fuerza Interamericana de Paz o el Consejo Militar Interamericano de Defensa.

Los programas de ayuda y asistencia militar.

De mucho más efectividad que los marcos legales, resultaron los programas de ayuda, ya sea bajo forma de venta o donación de armas, entrenamiento militar, establecimiento de misiones, contribuciones financieras, etc.

El origen de los distintos programas de asistencia militar se encuentra en la Ley de Seguridad Mutua de 1951, que extiende a América Latina los beneficios de la Ley de Asistencia al Exterior, por la cual cualquier país que firme un acuerdo bilateral con EEUU se hace acreedor a su ayuda, siempre que se comprometa a asumir la defensa del hemisferio occidental. En 1952 se establece el Programa de Asistencia Militar, que contempla préstamos o donaciones de artículos bélicos o contribuciones financieras, personal para entrenamiento en los EEUU o en los países receptores, instalación de bases militares. Estos aspectos ya tenían antecedentes en América Latina, pero es a partir de la formalización de la "guerra fría", desde comienzos de los cincuentas, que los ejércitos latinoamericanos sufren el embate de la influencia yanqui; un informe de un Comité Presidencial, en 1959, expresa que "ningún otro aspecto del programa de ayuda militar produce intereses tan provechosos de los dólares gastados".

Desde esta época, se fortalece la dependencia tecnológica de los ejércitos latinoamericanos, a través de la necesidad de repuestos y mantenimiento para los equipos estandarizados procedentes del mundo norteamericano; también se estrecha la dependencia político-militar, a través de los contactos que se establecen entre los círculos militares de los EEUU y las cúpulas militares americanas, aunque, como después veremos, esta dependencia de ningún modo autoriza a extraer conclusiones respecto a una causalidad mecánica en la determinación de las acciones protagonizadas por las FFAA de este subcontinente.

Los distintos pasos de la influencia de EEUU en nuestras FFAA

Con el trasfondo de este marco global, ocurre la inmersión de las FFAA uruguayas en la órbita de influencia de los EEUU. Ya en 1940 hay intentos de instalar bases



militares en el país por parte del país del Norte, proyecto que fracasa debido a la agitación en contrario promovida por el Partido Nacional, que movilizó el nacionalismo de las FFAA y tal vez a los simpatizantes pro-nazis, al punto de que logran un pronunciamiento en contra en el Senado, el cual declara "que en ningún caso prestará su aprobación a tratados o convenciones que autorizasen la creación en nuestro territorio de bases aéreas y navales que importen una servidumbre de cualquier género para la nación o una disminución de la soberanía del Estado".

La Ley de Préstamos y Arriendo tuvo mejor acogida, y bajo sus disposiciones se reequiparon desde 1942 algunos cuerpos de ejército que sólo disponían de armamento obsoleto, procedente de la Primera Guerra Mundial.

Como corolario de la firma del TIAR por nuestro país, se plantea en 1952, a nivel parlamentario, la firma de un tratado bilateral que establece la obligatoriedad del apoyo militar a los EEUU a cambio de ayuda en forma de abastecimientos militares y entrenamiento de oficiales. El proyecto levanta una ola de resistencia popular, que nuclea al partido blanco y a la izquierda, pese a lo cual se aprueba lo actuado por el Ministro de Relaciones Exteriores del partido de gobierno. No bien firmado el convenio, llegan al Uruguay millones en armamentos, de los cuales muchos para apuntalar a la Fuerza Aérea, involucrada en la estrategia antiperonista del gobierno de los EEUU y el país.

Las misiones militares y el adiestramiento en escuelas estadounidenses

Enseguida se produce el arribo de las primeras misiones militares nortea-

¿Soldados americanos o soldados uruguayos? Para el lego se hace cada vez más difícil diferenciarlos, dada la uniformidad de armamentos y vestimenta.

mericanas, que actúan como vínculo entre nuestras FFAA y los organismos militares de su país de origen. A ellas se suman los Grupos Asesores de Ayuda Militar, que son misiones de supervisión y ayuda para el uso de los equipos enviados, distintas de las misiones militares y de los grupos de entrenamiento que llegan poco después. Estas se instalaron en los propios locales de las tres armas, desde donde elementos extranjeros visualizaban con comodidad todos sus movimientos. A esta influencia se suma el entrenamiento de la oficialidad uruguaya en las escuelas de Panamá y los EEUU: 1081 oficiales entre 1950 y 1965. Allí comienzan a empaparse los militares latinoamericanos, y entre ellos los nuestros, de los conceptos básicos de la Doctrina de Seguridad Nacional, tal como viene conformada desde los EEUU.

III - CORRIENTES IDEOLOGICAS DENTRO DE NUESTRO EJERCITO

La ultraderecha militar

Sin embargo, lejos está la realidad de ofrecer unas FFAA monolíticamente moldeadas en una ideología emitida desde los EEUU. Hasta muy avanzado el proceso de la crisis uruguaya que se desata desde

mediados de los cincuentas, las FFAA ofrecen un panorama pluralista, donde la diversidad de posiciones políticas calca aproximadamente las que se presentan en el conjunto global del país, sin por ello dejar de vertirse de acuerdo a formas específicas de la institución militar. Las distintas corrientes políticas vigentes en las FFAA uruguayas a mediados de los cincuentas, pueden rastrearse desde la interguerra. La ultraderecha militar tiene una filiación nazi-fascista bastante clara y se vincula políticamente a la dictadura de Terra, en 1933. Durante la Segunda Guerra adhiere al Eje e incluso llega a exhibirse en las reuniones del Centro Militar luciendo camisas pardas; está en contacto con la embajada alemana y edita un pasquín, "El Deber", de circulación interna en las FFAA. Sus actividades fueron denunciadas en el Parlamento e investigadas en virtud de la ley de "actividades antinacionales", pero la información atinente al caso ha desaparecido de los archivos.

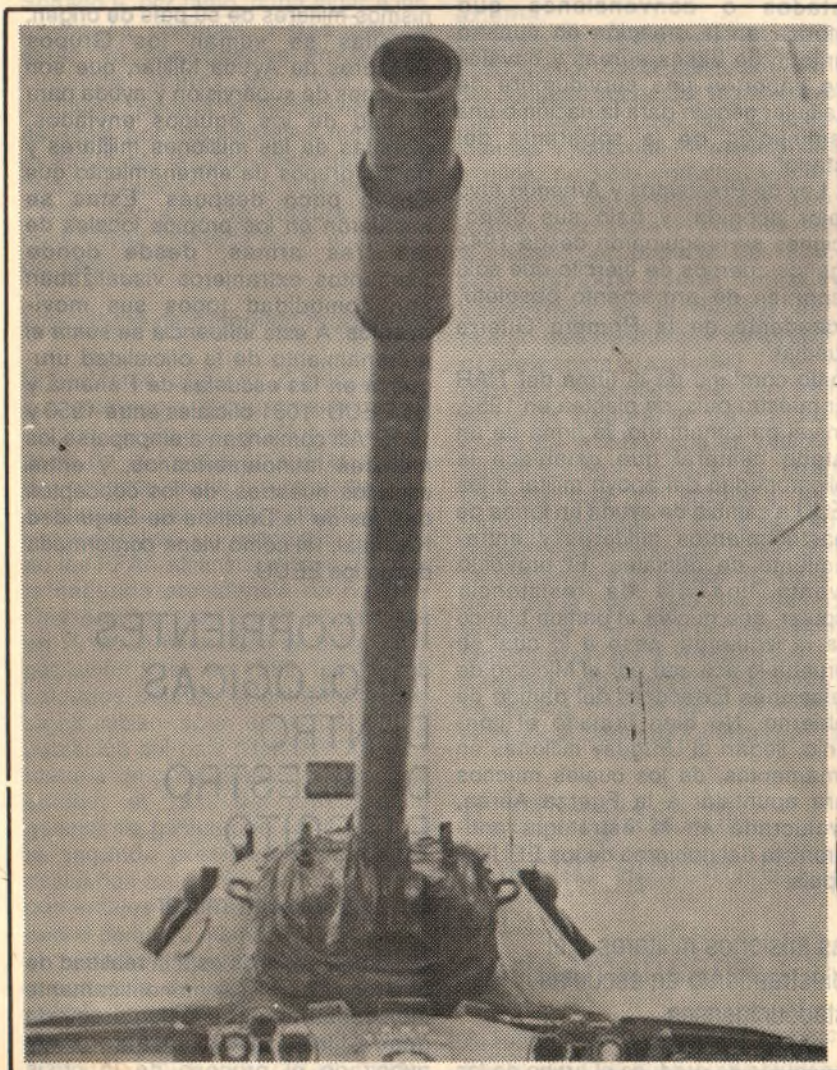
Nombres vinculados a esta corriente aparecen ligados a los conatos golpistas que comienzan a menudear a determinada altura en el desarrollo de la crisis uruguaya.

Una orientación liberal y progresista. El bipartidismo tradicional.

Hacia la misma época en que el activismo de ultraderecha se manifiesta, también lo hace uno de orientación marcadamente liberal y progresista, que se compromete con la causa republicana española y contribuye con elementos destacados a las "brigadas internacionales". Figuras como Juan José López Silveira o el Gral. Pomoli llegan a tener gran influencia sobre elementos jóvenes de la oficialidad, formados en la militancia liberal.

Más allá de estas minorías muy politizadas, hacia la izquierda o la derecha, lo predominante es el

bipartidismo tradicional, que impregna a los sectores mayoritarios del colectivo armado en los principios civilistas ampliamente difundidos en el cuerpo social. No obstante, la indiferencia con que las FFAA asistieron al golpe de 1933, obliga a una relativización de este juicio. La omisión de la institución en la defensa del sistema democrático-representativo en aquella circunstancia, sugiere, más que una adhesión positiva a valores democráticos, una real falta de interés respecto a los destinos del sistema, tal vez inspirada -como sugiere Real de Azúa- en ese escaso sitio y pobre imagen que el cuerpo armado tenía a ojos de la colectividad uruguaya. Desatada la crisis del sistema a mediados de los cincuenta, ella produciría importantes cambios institucionales en las FFAA.



Un imponente tanque de la Segunda Guerra. El montevideano vio desfilar por 18 de Julio modelos semejantes la noche trágica del 27 de junio de 1973.

VIII EL URUGUAY DE LA CRISIS (1958-1973):

La irresistible ascensión de las Fuerzas Armadas

El contexto nacional e internacional

A partir de 1955, las estructuras económica, social y política del Uruguay liberal entran en crisis; las limitaciones y el estancamiento del sistema productivo traen al centro de la escena el conflicto social y en 1958, la pérdida de las elecciones por el partido colorado señala la primera manifestación de la crisis política.

Esta tendría un prolongado desarrollo, que en 1973 desembocará en el golpe civil-militar. La gestación de este proceso, pese a las singularidades que adopta en el Uruguay, tiene similares en el resto del continente: la década de los sesenta, presidida por el triunfo de la Revolución Cubana, presencia un marcado ascenso de las luchas populares y, ampliando la pers-

pectiva, es posible inscribir estos procesos dentro del movimiento más extendido hacia la descolonización y liberación que tiene como escenario el Tercer Mundo.

Los movimientos de liberación nacional, que incrementados a partir de la Segunda Guerra eclosionan desde fines de la década del cincuenta, inducen en las potencias colonialistas e imperialistas la elaboración de una estrategia tendiente a contenerlos. Tal como se visualizan las cosas en las primeras etapas de la "guerra fría", el enemigo principal se corporiza en la URSS y por tanto, el mundo Occidental espera una agresión desde afuera del sistema y por parte de la potencia eje del mundo socialista. A partir del triunfo del anticolonialismo en Asia, Africa y Cuba, resulta por demás evidente que la erosión de la órbita de influencia de los países capitalistas desarrollados proviene de las masas

pauperizadas del mundo subdesarrollado. No son los detentadores de poderío atómico quienes están desafiando a los países centrales, sino pueblos tenaces que arman ejércitos irregulares, dan la lucha en forma de guerrillas y se amparan en la solidaridad de las grandes masas de civiles de la ciudad y el campo. El caso cubano plantea este desafío dentro mismo de la tradicional órbita de influencia de los EEUU, precipitando la inclusión del subcontinente americano dentro de la nueva estrategia contrainsurgente.

Las nuevas técnicas de la contrainsurgencia

Los aspectos militares de la contrainsurgencia forman parte de un conjunto más amplio de medidas tendientes a conjurar el peligro representado por los movimientos de liberación nacional, identificados por los países hegemónicos capitalistas como representantes del "comunismo internacional". La nueva estrategia da la batalla en varios frentes, no todos ellos militares; intenta prevenir la agudización de las contradicciones sociales jugando la carta desarrollista, y ése es el significado que en América Latina tiene la Alianza para el Progreso; crea un aparato académico dependiente del Pentágono, encargado de investigar el potencial de guerra interno en las zonas subordinadas; les asigna un nuevo papel a las FFAA nacionales, que pasan a ser consideradas fundamentalmente en su función de guardianas del orden interno, al quedar probado que el enemigo que

Pacheco, encarnación del nuevo autoritarismo. Cuando llegue la hora, irá a gopear a las puertas de los cuarteles.



hay que enfrentar reside en el interior de las sociedades dependientes. Los ejércitos nacionales de éstas pasan a ser considerados como ejércitos de ocupación colonial de sus propios países: para ello, se modifica desde el equipo - liviano y adecuado para la lucha antiguerrillera- hasta la ideología, concebida para justificar un papel interno en las FFAA. La ideología de la Seguridad Nacional hace hincapié en la "seguridad para el desarrollo" y en este sentido promueve a las cúpulas militares hacia el desempeño de la gestión pública y las tareas técnicas y políticas del desarrollo, apartándose de la tradicional postura liberal acerca del "apoliticismo profesional" de las FFAA. La visualización de una posible función política obliga a tratar de lograr un cambio de imagen entre las poblaciones, para lo cual se conciben las tareas de "acción cívica", que tienden a quebrar el perfil de improductividad y parasitismo, a la vez que a fomentar una aproximación "simpática" al pueblo, por la realización de tareas útiles a la colectividad.

Nuestro Ejército y el "enemigo interno"

De acuerdo con estas tendencias, la apertura del proceso de la crisis uruguaya - presente en lo económico desde mediados de los cincuenta y muy activa social y políticamente en los sesenta- ve gestarse un nuevo perfil profesional en nuestro colectivo armado. Desde fines de la década del cincuenta, sobre todo después del triunfo de la Revolución Cubana, se generaliza la asimilación de la lucha contrainsurgente, antiguerrilla, en nuestras Fuerzas Armadas, antes sólo entrenadas para enfrentamientos de tipo convencional. La nueva técnica implica la maximización de aspectos de inteligencia para la detección del "enemigo interno", lo que aproxima las tareas militares a las meramente policiales; esto facilitaría, posteriormente, la emergencia de las Fuerzas Conjuntas. A esto se suma la incorporación de la "acción cívica", en la que el arma de Ingenieros del Ejército tiene un papel pionero: la construcción de puentes, aeropuertos, carreteras, represas, etc., afectaría sólo durante el año 1967 a 138 oficiales y 5.600 hombres. El cambio de imagen y la ampliación de los roles asumidos por las FFAA, se verían enriquecidos durante la presidencia breve del Gral. retirado Oscar Gestido, con el desempeño

administrativo de un nutrido grupo de oficiales, incorporados a cargos medios y altos de la burocracia estatal.

Polarización de nuestras Fuerzas Armadas

Un clima político cada vez más agitado y crecientemente polarizado - que tiene su primera manifestación detonante en el relevo por el Partido Blanco de la tradicional hegemonía colorada en 1959-, produce cambios en las manifestaciones políticas al interior de la institución armada. La década de los sesenta presencia un incremento de las intenciones golpistas, vinculadas reiteradamente a los mismos nombres filiados dentro de las fracciones más derechistas de ambos partidos tradicionales; también -es de toda justicia decirlo- la fidelidad constitucionalista de algunos mandos, cuya acción fue decisiva para abortar intentos golpistas como el de 1966, con pretensiones de evitar el acto electoral de ese año. Estos episodios eran indicadores de una creciente polarización de posiciones políticas en el seno de las FFAA, en las que empiezan a manifestarse grupos de ultraderecha, de impregnación fuertemente anticomunista, así como nucleamientos progresistas abarcadores de elementos integrantes de la alta y media oficialidad, desarrollados sobre todo al amparo de la tarea cumplida por el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES): a través de la incorporación de materias no estrictamente militares, como Sociología, Economía Política, etc., los cursantes se aproximan allí a diversos aspectos de la crisis en proceso.

Pacheco, la lucha armada, el Frente Amplio

Hacia ese año, la crisis política del Uruguay liberal alcanza niveles muy agudos. El ascenso a la presidencia de Pacheco Areco, a la muerte de Gestido, señala el momento en que la apelación a las "medidas prontas de seguridad" se vuelve la condición imprescindible para la imposición de una política económica en que la congelación salarial es una pieza clave; la profundización de la crisis económica se conjuga con un nivel cada vez mayor de movilización y organización de las fuerzas populares, en que obreros, estudiantes, sectores medios radicalizados se hacen presentes; a las tradicionales formas de lucha - huelgas, manifestaciones, paros, ocupaciones- se suma ahora otra, sin antecedentes en el país: la lucha armada, a cargo del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros". El incremento de la movilización popular se traduciría, a nivel político, en la emergencia de una nueva fuerza: el Frente Amplio, que tercia en las escenas electorales de 1971, quebrando el esquema bipartidista tradicional.

Mayores tareas represivas para el Ejército

En medio de la crisis desencadenada, las FFAA están llamadas a desempeñar un papel cada vez más importante, que las transformaría no sólo en su relación con el poder político civil, sino internamente, en sus aspectos institucionales. El aumento de las necesidades represivas del gobierno para aplicar

CUANDO EL CIVILISMO TODAVIA PREDOMINABA

En enero de 1968, una asamblea realizada en el Centro Militar permite pulsar la correlación de fuerzas en el interior del instituto armado, donde una iniciativa para rendir homenaje a los caídos en la lucha antiguerrillera en diversos puntos del continente, es derrotada por una mayoría significativa. Esto se suma a algunas actitudes ostentadas

por oficiales en actividad y en situación de retiro, en relación con el rechazo a la visita de oficiales argentinos y brasileños de actuación prominente en los procesos dictatoriales ya en curso en aquellos países. Hacia fines de los sesenta, las FFAA uruguayas aún eran, mayoritariamente, civilistas. La agudización del proceso crítico, a partir de 1968, se encargaría de invertir la situación.

una política crecientemente resistida por el pueblo, fue el canal a través del cual las FFAA comenzaron a intervenir progresivamente en la escena nacional. Implantadas las medidas de seguridad del 12 de junio de 1968, el Poder Ejecutivo requiere del colectivo armado que asuma la tarea de someter al gremio de bancarios, en huelga, a fuero militar; poco después fueron sectores de funcionarios públicos los destinatarios de la misma medida. Sin embargo, no tuvieron participación en la represión de las movilizaciones estudiantiles que cobraron sus primeras víctimas desde agosto de 1968, por obra de una fuerza policial armada a guerra.

El gobierno concede beneficios a los militares

Coherente con ese incremento del papel de las FFAA, se desarrolla una política, por parte del Ejecutivo, tendiente a halagarlas y cooptarlas. Las concesiones de tipo económico en forma de aumentos salariales, en un momento en que se retaceaban a otros sectores del funcionariado público, así como de préstamos especiales sobre sueldos, continúan una línea inaugurada ciertamente por los gobiernos blancos, con expresión clara en la extensión a los militares de los beneficios de importación de "autos baratos". Pero esta línea se refuerza ahora con las frecuentes visitas del Presidente a los cuarteles y una evidente manipulación de los mandos en el sentido de crear una correlación de fuerzas favorable a las

posiciones del gobierno. Un incremento del presupuesto militar fue el resultado evidente del papel cada vez más importante que estaban asumiendo las fuerzas armadas en el sistema político. Esta etapa marca también el comienzo del abandono voluntario del colectivo armado por parte de figuras que no querían desempeñar el papel de represoras, como la del Gral. Seregni, en 1969.

El Ejército se radicaliza

Ese mismo año comienzan a menudear los operativos del MLN y en setiembre de 1971, se otorga a las FFAA la responsabilidad de la represión antisubversiva. El año electoral presencié las multitudinarias demostraciones de masas del Frente Amplio. Ambos procesos -lucha armada y movilización popular- sin duda activaron en el colectivo armado el "reflejo de supervivencia", el temor a la disolución corporativa de producirse la victoria del proyecto frenteamplista, propiciando el cambio de frente de muchos elementos de la oficialidad decididamente hacia la derecha.

En 1972, la transformación de la relación de la fuerza militar con el poder civil sufre los efectos de la implantación del "estado de guerra interno". El 14 de abril el MLN ejecutó a varios integrantes del llamado "Escuadrón de la muerte", suscitando de inmediato la aprobación parlamentaria de la Ley de Estado Peligroso, por la cual se suspenden las garantías individuales a los efectos de facilitar la lucha

antisubversiva. La represión desencadenada a partir de estos episodios provoca crecientes choques y fricciones entre el medio político y las FFAA, ante lo que se consideraban desbordes institucionales de éstas. El empleo sistemático de la tortura como mecanismo imprescindible para desmontar al MLN -tal como lo visualizan los militares- exacerba el enfrentamiento de éstos con el Parlamento, adonde surgen figuras, como la del senador Vasconcellos, que se erigen en fiscales del colectivo armado. Más aún cuando los excesos represivos, además de afectar a sectores importantes del movimiento popular, se doblan con un creciente ataque a la "clase política" como tal.

Crisis dentro de las Fuerzas Armadas

La entrada en escena del colectivo armado como represor requerido por el Estado, el ejercicio mismo de esta función, produce significativas transformaciones al interior de la propia corporación militar; ésta pasa por una crisis en que las mismas vértebras estructurales de la institución son cuestionadas: disciplina y jerarquía.

El 9 de setiembre de 1971 el Poder Ejecutivo encomienda a las FFAA la conducción de la represión antisubversiva, con lo cual aquéllas adquieren autonomía operativa en la materia. La acción tupamara del 14 de abril desencadena una ofensiva represiva contra el MLN, que va a culminar en los meses de octubre-noviembre de ese mismo año con la liquidación de ese movimiento. El cumplimiento del cometido encomendado por el Ejecutivo produjo dos efectos destacados: primero, hacerlas asumir plenamente su función de represoras del "enemigo interno" señalado por la doctrina contrainsurgente y ahora corporizado en los "tupamaros"; segundo, el desarrollo de los acontecimientos llevó la crisis al propio seno de la institución armada; crisis que al ser superada, arrojaría como saldo un colectivo más cohesionado, homogéneo, autónomo y consustanciado con su función coercitiva.

La subversión diferenciada de la sedición

Las FFAA deslindaron subversión de sedición: por subversión entendieron "todos aquellos actos o situaciones, ajenos al derecho público, al estilo de



Todavía se dialoga, se habla de treguas posibles, pero ya queda poco para el desenlace.

vida autóctono y a la básica escala de valores morales, que deterioran el ordenamiento institucional, social, moral y económico nacional"; la sedición, mientras tanto, estaría "constituida exclusivamente por la parte de la subversión que pretende alterar el mencionado ordenamiento empleando medios violentos o bien por la lucha armada". El concepto de subversión era amplio, abarcador y así lo entendió una asamblea de suboficiales llevada a cabo en el Club Naval, en agosto de 1972, en la cual sus integrantes "manifiestan su profundo repudio a cualquier forma de subversión, ya sea la que empuña las armas para asesinar cobardemente, la que expolia la economía nacional, la que usurpa al pueblo el producto de su trabajo, la que propende a la corrupción moral, administrativa y/o política, la que practica el agio y la especulación en desmedro de la población o la que compromete la soberanía nacional".

El contacto directo con la corrupción económica

El MLN había desarrollado toda una etapa de su acción, priorizando la exhibición ante el pueblo de la corrupción económica y política. Los cuadros medios y bajos de las FFAA, encargados de las operaciones directas represivas, adhirieron a la interpretación amplia de la lucha antisubversiva, que los puso en contacto con aspectos significativos de la corrupción y tal vez, con sus conexiones políticas. Más tarde, las propias FFAA reconocerían el hecho, declarando que "...esa intervención iba a significar, además, el conocimiento directo, íntimo y profundo, de la realidad del país y de muchos de los más importantes y nauseabundos cánceres que lo agostaban". Para las acciones concretas, se integraron grupos verticalmente estructurados, con la cúpula en el grado de capitán. La exigencia del secreto en las misiones les dio gran autonomía, ya que los capitanes recibían el objetivo a cumplir, realizaban la acción y controlaban a los detenidos en la operación. Llegó un momento en que estaban en condiciones de diseñar sus propios objetivos, manejaban una gran cantidad de información e incluso llegó a circular la versión de que recibían datos sobre ilícitos económicos de los propios cuadros de la organización sediciosa que estaban detenidos. Los cuadros militares intermedios que realizaban directamente los operativos, llegaron



Distintos rostros, distintas concepciones dentro del Ejército. Aún no se ha alcanzado la cohesión que hizo posible el golpe.

a tener más informaciones que sus propios mandos. La tarea represiva respecto a los ilícitos se intensificó, conduciendo a "nidos" de ilícitos por abultadísimas sumas, que comprometían a figuras del elenco político nacional.

Una peligrosa asamblea de capitanes

En marzo de 1972 fue abortada la realización de una asamblea de capitanes adonde se iban a ventilar asuntos que comprometían a integrantes de la "rosca", por la acción rápida y decidida de los mandos que respondían a ésta. De todos modos, los sucesos ponían en evidencia el desarrollo de un "asambleísmo" que, enfatizando la presencia "horizontal" de los cuadros medios, erosionaba gravemente el principio disciplinario vertebrador de la institución, al promover actitudes deliberativas en cuadros subalternos, lo que incluso encerraba potencialmente una amenaza de subversión jerárquica. Contra manifestaciones de esta especie suelen reaccionar unánimemente los miembros de la cúpula militar y así lo hicieron en esta oportunidad.

Los mandos superiores se preocupan

Por otra parte, la compartimentación de la campaña represiva contribuyó a la apariencia de subversión del orden interno del colectivo armado, ya que en determinado momento, no sólo

cada arma sino incluso cada cuartel perseguían objetivos propios, dando la impresión de descentralización y espontaneísmo, en verdad bastante ajustada a la realidad de las cosas. A ello se suman las fricciones entre las distintas armas, matizadas de coloraciones políticas predominantes, con un ejemplo notable en la orden de prisión librada por el ejército contra Jorge Batlle, que fue resistida por la Fuerza Aérea, cuyo Brigadier general era correligionario del requerido.

El panorama que plantea el interior de la institución militar en 1972 a raíz de la actividad antisubversiva, es extremadamente preocupante para los mandos superiores, que reaccionan montando una verdadera campaña de represión institucional interna. Esta va desde la "rectificación", por parte de la jerarquía, de la forma en que los subalternos habían interpretado la lucha antisubversiva, hasta la disolución de la comisión que entendía en los ilícitos económicos, y la restauración de los principios de disciplina y verticalidad y la represión concreta en el interior de la institución militar.

Factores que cohesionan al ejército

Por otra parte, si bien esta faceta de la lucha antisubversiva fue generadora de crisis interna, hubo otras que redundaron en un aumento de la cohesión interna del colectivo armado, de su autonomía y de la autoconfianza.

El ejercicio de la represión, la lucha contra el enemigo "interno", genera una peculiar situación de guerra ya de por sí productora de solidaridad, fomentada además desde la cúpula con el manejo profuso de las víctimas, de los caídos en la acción, en

pro de la conformación de una "memoria" institucional que enfatiza el perfil del soldado enfrentando al civil.

Además, la colocación de las Fuerzas Armadas en el mismo centro de la realidad nacional a raíz de su participación protagónica, el conocimiento que adquiere de dicha realidad, facilita que visualicen la asunción de nuevos roles, predominantemente políticos, desde una actitud mesiánica, de "salvadores de la nación", muy frecuente en los militares.

El ejército se decide a gravitar

En 1972, en un documento dado a conocer por el senador Vasconcellos en el Parlamento, las FFAA expresaban que

"existe un enorme deterioro de los valores morales, una economía estancada y aún en retroceso, la que incide directamente en los problemas sociales, una conducción política que responde a intereses particulares sin buscar las grandes soluciones nacionales, una penetración ideológica que adquiere caracteres alarmantes dentro de la enseñanza y sindicatos y una sedición en derrota surgida como consecuencia de aquellas causas". Más adelante, y en función de su "capacidad técnica, unidad de criterios y apoyo popular"... "reclaman para sí el lugar de gravitación que les corresponde en la vida nacional, que hasta el momento le había negado... y han decidido gravitar decididamente en la vida del país"

El conflicto entre la legalidad y la fuerza

Paralelamente a la emergencia explícita de objetivos políticos, comienzan a realizar deslindes de autonomía frente a otras esferas de poder político, como los poderes parlamentario y ejecutivo. En este sentido, la orden de liberación de cuatro médicos que habían sido sometidos a tortura y su desacato por los mandos militares, plantea en términos crudos el conflicto entre la legalidad y la fuerza, la sujeción a normas de derecho y los imperativos de la eficacia represiva: las FFAA defienden un espacio a salvo de la injerencia del poder político para cumplir la misión encomendada y lo hacen a través de actos -el desacato a órdenes ministeriales- o la formulación explícita de aspiraciones al Poder Ejecutivo en cuanto al respeto de la órbita en que debían

ejercer su acción, como las contenidas en el documento presentado a Bordaberry durante la crisis de octubre de 1972. El verdadero "duelo Vasconcellos-FFAA" que se desarrolla en este año, en que el senador asume la defensa de la legalidad constitucional violada por la "salida de cauces de la institución armada", da oportunidad a un verdadero ajuste de cuentas de ésta con toda la clase política, respecto a la cual intenta rescatar una cuota significativa de autonomía.

"...las FFAA no son ni serán el brazo armado de grupos económicos y/o políticos, cuyos personeros, habiéndolo advertido así y para satisfacer sus intereses sectoriales, pretenden apartarlas del camino que ellas deben recorrer".

Los comunicados 4 y 7

Los acontecimientos de febrero de 1973 coronan la crisis que estaba en proceso desde octubre del año anterior: los mandos se insurreccionan contra un Ministro de Defensa, el Gral. Francese, cuyo nombramiento respondía a la intención de los ámbitos políticos de "frenar a los militares". Sólo la Marina mantuvo en esa oportunidad una actitud legalista. A continuación se desarrollan una serie de acontecimientos aún insuficientemente esclarecidos, entre los cuales la emisión de los comunicados 4 y 7 de los mandos conjuntos del ejército y la fuerza aérea. En ellos se plantean objetivos de corte "desarrollista" - como la erradicación del desempleo, la redistribución de la tierra, la creación de nuevas fuentes de trabajo, el combate a los monopolios, el rescate de la deuda externa, el desarrollo energético del país, de la infraestructura vial, etc.-, junto a otros "saneadores" del espacio económico y político nacional, como la prosecución de la lucha contra los ilícitos económicos. Se ignora aún qué correlación de fuerzas actuó detrás de la redacción de estos comunicados,

así como cuáles eran sus objetivos concretos; pero lo cierto es que el memorándum elevado a Bordaberry el 11 de febrero, base del acuerdo con el cual se superó la crisis, hace a un lado aquel programa y enfatiza los aspectos represivos: promulgación de una Ley de Seguridad del Estado, de la ley de reglamentación sindical y de la ley de enseñanza, todas medidas destinadas a contener a las

fuerzas populares en sus manifestaciones contra la situación imperante. Este documento deja traslucir el fondo auténtico de la creciente participación política de las FFAA: salen de su espacio habitual para desempeñar una tarea represiva, dirigida no solamente contra el enemigo "interno" armado -ya derrotado por esa época- sino contra todo el movimiento popular.

Se admite la coparticipación militar en el poder

La crisis de febrero se soluciona a costa de admitir por parte del ejecutivo la coparticipación militar en el desempeño del poder, ya que el "acuerdo de Boiso Lanza" establece la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) como asesor presidencial para la creación de las condiciones de Seguridad de la Nación y el acceso a la administración de elementos militares, como directores de entes autónomos y servicios descentralizados. Se incluyen en el acuerdo las leyes solicitadas en el "memo", amén de otras atinentes a aspectos organizativos internos de las FFAA, del mayor interés para el análisis de la evolución interna de la institución, concomitante al nuevo papel que está desarrollando.

El ejercicio de un papel político no podía efectuarse con eficiencia por parte de una institución atravesada por contradicciones y conmovida por la crisis interna que la acción represiva había desencadenado en su interior. Ella debía presentar un frente unido y coherente. La solidaridad que crea el ejercicio de la represión, con su contraparte, el juicio severo por parte de una sociedad civil que no distingue matices -no puede distinguirlos- entre torturadores y no torturadores, contribuye desde el exterior de la corporación armada a su cohesión interna, así como también el enfrentamiento con los poderes públicos y la clase política, extremadamente agudizado desde febrero a junio de 1973.

Nuevas normas internas para un nuevo papel político

Pero era necesario crear la estructura legal correspondiente a unas FFAA dispuestas a desempeñar un papel político y por tanto necesitadas de un margen mucho mayor de autonomía: de ahí el reclamo de una Ley Orgánica de las FFAA y de cada una de las armas, a promulgarse no más allá de 60 días después del acuerdo. La Ley

se aprobaría recién en 1974, luego de producido el golpe. Las disposiciones del acuerdo tienden a maximizar la participación de los mandos en la integración de la jerarquía institucional, eliminando, por cláusula secreta, el concurso para el ascenso a General y estableciendo la selección a proposición del Comandante en Jefe como modalidad única de ascenso. Los destinos de los Oficiales superiores y Jefes se otorgarían a propuesta de los Comandantes, debiendo pronunciarse el Ejecutivo en un plazo no mayor de 15 días. En cuanto a los militares en el desempeño de cargos civiles, continuarán manteniendo la subordinación militar correspondiente a la Junta de Comandantes en Jefe y a través de sus mandos naturales. Se trata, pues, de centralizar y mantener los principios de jerarquía y disciplina, básicos para la cohesión institucional, más allá del simple desempeño de la función militar. Los brazos del colectivo armado se prolongan más allá de los cuarteles.

Para asegurar la cohesión interna del ejército

A la centralización creciente por vía legal, se suma la centralización de la represión antisubversiva, en un intento por eliminar la crisis desatada en la institución durante 1972. A ello responde la creación de un Comando Conjunto inter-armas del Servicio de Inteligencia de la Defensa, que desde comienzos de 1973 centraliza la



Nuevos discursos, nuevos lenguajes, nuevos valores, nuevos estilos.

represión. Además, se atiende al problema de la propia depuración interna institucional, agilizando los servicios de inteligencia "hacia el interior" de las FFAA: los arrestos y bajas de los elementos sindicados como demócratas y progresistas menudearon, alcanzando a figuras prominentes que se habían manifestado partidarias de una línea constitucionalista. De este paquete de medidas forma parte la supresión de la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos, blanco preferido tanto

de los elementos civiles como de los militares más derechistas. El proceso de restauración de la cohesión interna de las FFAA estaba ya avanzado, cuando estas FFAA dieron el golpe, el 27 de junio de 1973. Para ese entonces, el personal del Ministerio de Defensa ascendía a 27.569 hombres, a los que se suman los 21.661 del Ministerio del Interior. Unos 49.230 uruguayos, en mayor o menor medida, estaban afectados a las tareas de la represión de sus conciudadanos.



IX LA DICTADURA MILITAR:

Un Ejército monolítico ejerce todo el poder

El imperio de la Doctrina de Seguridad Nacional

En junio de 1973 Uruguay se incorpora a lo que habría de ser el elenco de los "Estados de Seguridad Nacional" en América Latina. La denominación alude a las situaciones en que las FFAA se hacen del poder inspiradas en la doctrina de Seguridad Nacional, codificada en los EEUU a partir de diversos aportes Occidentales, pero ya hacia 1973 con importantes reelaboraciones locales por parte de militares latinoamericanos (Brasil, Argentina, Perú, etc.). Tal doctrina admite la función política como prioritaria en el colectivo armado, que lejos de someterse a la política de los civiles, debe postular sus propios objetivos; estos se organizan en torno a la centralidad de la "seguridad para el desarrollo". La seguridad, planteada desde la perspectiva de los valores militares, resulta derivada de la implantación del "orden", de la eliminación del conflicto mediante el empleo de la fuerza, si es necesario. De ahí que durante las dictaduras de "Seguridad Nacional", el Estado, ocupado por la institución armada, se convierta en el centro de un intento de permear la sociedad civil con los valores caros a aquélla: disciplina, verticalidad, jerarquía, orden. El anticomunismo, ampliado en su acepción hasta abarcar toda actitud crítica o proclive al cambio, inspira las acciones del colectivo militar respecto a los espacios sociales, culturales, educativos, ideológicos, del país.

El incremento numérico de nuestro Ejército

Es difícil deslindar en este período la historia de las FFAA de la del país en general. En verdad siempre lo es, pero más aún en la etapa en que el Estado es ocupado por las FFAA y la

sociedad civil ahogada en sus posibilidades de expresión. De todos modos, el limitado espacio de que disponemos en esta síntesis, nos impone ceñirnos a lo estrictamente atinente entre la política que ella realiza "hacia afuera" y su manera de ser "hacia dentro".

Es obvio que unas FFAA que ocupan el centro del Estado, requeridas por el empleo creciente de la violencia, debían incrementarse numéricamente. Los efectivos del dispositivo de seguridad nacional que en 1970 alcanzaban los 42.123 (Ministerio de Defensa e Interior), en 1973 han ascendido a 49.235 y en 1978 a 64.303. El aumento presupuestal fue una consecuencia directa del incremento numérico; aunque no hay que descartar la responsabilidad que en esto tuvo la modernización tecnológica, que benefició fundamentalmente al Ejército, líder en la conducción del proceso político-militar. Se crearon nuevas unidades de Ingenieros y apareció en 1980 el arma de Comunicaciones; el parque de armas se renovó, diversificándose el panel de proveedores, antes exclusivamente norteamericanos.

Aumenta la influencia militar de EEUU

Se prosigue así una tendencia que había comenzado a acentuarse desde que las FFAA comenzaron a desempeñar un papel represivo, antes del golpe. Entre 1970 y 1973, la ayuda militar del gobierno de los EEUU había ascendido desde 1:900.000 dólares anuales (promedio entre 1946 y 1970 a 6:000.000 de dólares anuales. En cuanto a la venta de material militar, el promedio entre 1970 y 1972 supera 17 veces el vigente entre 1950 y 1969. Significativos incrementos tiene el entrenamiento de militares uruguayos en las escuelas del Canal de Panamá y de los propios EEUU, que aumenta un 250% en

1971, en relación a la década anterior. Cuando las FFAA ocupan el Estado, han sido actualizadas en materia de equipos y de entrenamiento contrainsurgente, a la vez que han internalizado la doctrina de Seguridad Nacional. En 1978, la fundación de la Escuela Superior de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA) se propone conformar una élite cívico-militar para el manejo de los asuntos de Estado, incluyendo elementos civiles en cursos superiores destinados a formar personal especializado en disciplinas necesarias al ejercicio del gobierno dentro de los marcos de la "seguridad para el desarrollo". Se sigue el ejemplo de la Escuela Superior de Guerra del Brasil, forjadora de la élite cívico-militar responsable del golpe de 1964 en aquel país.

Las Fuerzas Armadas se van haciendo monolíticas

El colectivo armado más numeroso, mejor entrenado y equipado, prosigue también la tarea de homogeneización interna y creación de un espacio corporativo cada vez más centralizado en torno al poder decisorio de una cúpula en cuyos integrantes se superpone al poder de mando hacia adentro de la Institución, el poder de tomar las decisiones políticas esenciales en el ámbito del gobierno. La carrera hacia la homogeneidad y el monolitismo institucional prosigue mediante el recurso de la depuración y de la implementación de leyes que amplíen la capacidad de los mandos para "filtrar" el acceso a los cargos jerárquicos superiores y medios, de elementos adictos al sistema. La nueva Ley Orgánica Militar, promulgada el 21 de febrero de 1974 (14.157), provee mecanismos para el retiro obligatorio de los oficiales y suboficiales desafectos al régimen. En 1977 se introduce en la Ley Orgánica una nueva causal de retiro obli-

gatorio: al tope de determinado límite de edad o de años de grado, se suma el mero requerimiento efectuado por el Comandante en Jefe de la fuerza respectiva; durante un lapso de 48 horas después de realizado aquél, el oficial requerido podría solicitar su retiro voluntario y a partir de allí, el Comandante podría pedir su retiro obligatorio, debiendo éste ser aprobado por el Ejecutivo. En virtud de estas nuevas disposiciones, prosiguió el proceso de depuración de elementos disidentes o críticos respecto a la conducción del régimen.

DEPURANDO INTERNAMENTE A LAS FUERZAS ARMADAS

Unos 26 coroneles del ejército elevaron en 1977 un memorándum analizando la grave situación del país en los planos económico, político y social, y destacando el incumplimiento por los mandos de los lineamientos trazados al asumir el poder las FFAA y proponían que se buscara una salida política. Algunos meses después, debieron pasar a retiro. El análisis de la nómina de oficiales purgados, sugiere su vinculación con movimientos internos de los Partidos Tradicionales en pro de una apertura política, a la vez que arroja alguna luz sobre un posible proceso de repolitización de las FFAA según las pautas tradicionalmente impuestas en el país. La misma disposición de retiro obligatorio sirvió para eliminar de la Marina a alrededor de 40 oficiales que habrían manifestado posiciones constitucionalistas en oportunidad de febrero de 1973. En la misma ocasión, fue intervenido el Club Naval, al haber sido pasados a retiro los miembros de su comisión directiva por entenderse que "no estaban identificados con los altos objetivos impuestos a las instituciones castrenses", comprometiendo así "la unidad necesaria para el cumplimiento de tal altos fines". También se alude en el decreto a que dichos oficiales "podrían ejercer una influencia negativa, no sólo en la marcha de esta asociación, sino, de modo indirecto, sobre la Armada Nacional".



Foto que parece traducir el significado del 27 de junio: el Palacio Legislativo, símbolo de la democracia civil, aparece desplazado y como en ocaso ante la presencia militar que le arrebató el primer plano.

Una eficaz conducción colegiada del Ejército

El mismo principio homogeneizador por medio de la depuración, operó a veces para eliminar a relevantes figuras ubicadas en la ultraderecha militar.

Así ocurrió en el caso de crisis internas del colectivo armado, aún insuficientemente investigadas; por ejemplo, en oportunidad del retiro obligado del Gral. Amaury Prantl, responsable de la circulación de un periódico fascista en el Ejército, cuya orientación chocó con la de algunos generales presuntamente aperturistas. Se repitió el caso en oportunidad del retiro del Gral. Ballestrino, opositor al proceso de apertura ya oficialmente proclamado por la Comisión de Asuntos Políticos de las FFAA y fruto de una crisis a la salida de las elecciones de 1980.

A la derecha o a la izquierda, las depuraciones ponen en evidencia la capacidad de las FFAA para sortear sus crisis internas y la eficacia con que mantuvieron una conducción "colegiada" del proceso político-militar, impidiendo la emergencia de liderazgos personales. Sólo a partir de las elecciones de 1980 aparece el Gral. Gregorio Álvarez liderando la fracción "aperturista" del Ejército, haciéndose visibles aspiraciones políticas que, manifestadas desde tiempo atrás, habían sido abortadas desde la misma Junta de Oficiales Generales. La posterior aceptación de la figura de Álvarez como "presidenciable", parece haber sido fruto de una transacción ante la reconocida ausencia de una figura civil o militar de confianza que pudiera hacerse cargo del Ejecutivo en la etapa de "salida" prevista por el colectivo armado.

Cotejada con otros procesos continentales, se destaca el éxito obteni-

do por las FFAA en el mantenimiento de su unidad en la gestión del poder. Es posible que la forma en que fue asumida la represión misma tenga algo que ver con el hecho: se trata de una fuerza armada que una vez en el poder, eliminó la represalia de tipo paramilitar, la asumió central e institucionalmente y comprometió desde el principio a un elevado porcentaje de la oficialidad en la práctica de los "apremios ilícitos". Seguramente la circunstancia fue manejada por la jerarquía en el sentido de incentivar la fidelidad institucional, fundándola en el temor a las represalias de la sociedad, una vez liquidado el papel central de las FFAA.

Cómo se organizó y cómo actuó la cúpula militar

El golpe planteó la quiebra de la continuidad institucional del país, produciendo el vaciamiento de los poderes habituales, de su contenido establecido constitucionalmente. El poder se centraliza en las FFAA, más allá de que perduren vestigios espectrales de los tres poderes. Aquéllas pasan a coordinar su acción, consagrando en la nueva Ley Orgánica de 1974 las instancias organizativas que la implementan: la Junta de Oficiales Generales de las tres armas al nombramiento por parte del Senado exigía la mayoría especial de 2/3 de integrantes. Los Comandantes en Jefe del Ejército serían electos por el Ejecutivo, sin necesidad de venia del (14 Generales del Ejército y cinco Brigadieres Generales y Contraalmirantes de la Fuerza Aérea y la Armada); la Junta de Comandantes en Jefe, verdadero núcleo decisorio en todo el proceso; el Estado Mayor Conjunto, coordinador de la influencia militar en la administración pública; el Consejo de Seguridad Nacional, nacido de la crisis de febrero del 73, in-

corporado a la Ley Orgánica de 1974 y asesor indispensable y cotidiano del Ejecutivo; a partir de 1976, integración, por parte de todos los oficiales con rango de General, del Consejo de la Nación y a partir de 1980, integración de la Comisión Asesora Política de las Fuerzas Armadas (COMASPO), con el cometido de instrumentar una salida progresiva, pautada y bajo control del régimen militar. El fracaso de esta comisión y la conducción de esta delicada tarea por parte de la Junta de Comandantes en Jefe, evidencia la verdad esencial del sistema: el verticalismo más nítido, la vigencia plena del principio de autoridad ejercido desde la cúpula estrecha de la institución armada. Y luego de roto todo vínculo con el poder político civil, esta cúpula había instrumentado la forma de monopolizar el poder y cooptar a la sucesión: los generales acceden por selección y no por concurso, los Comandantes en Jefe de cada fuerza son elegidos por sus propios pares; el control colectivo y la eliminación de los posibles liderazgos personales por el dispositivo de retiro obligatorio, garantizaban la continuidad institucional en el ejercicio del poder supremo.

El enfrentamiento con la sociedad civil

Es imposible explicar la clausura del proceso militar, en su etapa de centralidad de las FFAA, sin aludir a la trayectoria de la sociedad global en el período. Basta el análisis de las pocas cifras que esclarecen el brutal deterioro del salario real de los trabajadores en la etapa militar, para captar, de una vez, no sólo el objetivo último de tanta represión, sino sus posibles consecuencias: la agudización de ásperas contradicciones sociales ya existentes en 1973 y notablemente aumentadas hacia fines del período militar. La dictadura había surgido para acallar la protesta social; prefirió retirarse "en orden" para salvar el patrimonio corporativo, la solidez institucional, antes de que el ejercicio del poder lo comprometiera irremediablemente, abriendo flancos débiles ante la recuperación de la sociedad civil. El "NO" del plebiscito del 80 selló la suerte de la dictadura, impidiendo su consolidación y legitimación institucional. Una salida negociada expresó en la superficie lo que las correlaciones de fuerzas desde comienzos de los ochenta señalaban como tendencias profundas: unas FFAA cohesionadas, autóno-

mas, acrecidas en la experiencia del ejercicio del poder, pero arriesgando erosionarse en el desgaste que éste produce; una sociedad civil agredida, desarmada, castigada, pero crecientemente nucleada en demostraciones masivas contra el autoritarismo y las prácticas dictatoriales. La puja del Club Naval refleja, sin duda, en mayor o menor medida, el peso relativo de estas fuerzas.

El Pacto del Club Naval y el Acto Institucional 19

En agosto de 1984 se realizan las negociaciones entre representantes de las fuerzas políticas partidarias -Frente Amplio y Partido Colorado- y los Comandantes en Jefe de las FFAA, que culminan con lo que se ha dado en llamar el "pacto del Club Naval". El acuerdo conduce a una salida "pactada", que se instrumenta a partir de modificaciones constitucionales que regirán durante un año a partir de la toma de posesión del Presidente electo según el acto electoral de noviembre de 1984.

El resultado de las deliberaciones asume la forma de un último Acto Institucional, el No. 19, que perdería vigencia en marzo de 1986. El acuerdo establece garantías importantes para la integridad de la institución armada, la preservación de su autonomía e incluso el mantenimiento de ciertas instancias de coparticipación en el ejercicio del poder político civil. En materia de designaciones de los oficiales jerárquicamente superiores al grado de Coronel, el nombramiento por el Ejecutivo, previa venia del Senado, sólo podría hacerse proponiendo candidatos incluidos en una lista presentada por los mandos militares. Persiste la eliminación del concurso para el ascenso al cargo de oficial general, manteniéndose el principio de selección; una negativa Senado, dentro de la terna de Generales más antiguos, empleándose el mismo principio para las otras fuerzas, sólo que en este caso la selección se haría entre dos.

Las disposiciones anteriores respecto al régimen de ascensos, que luego se consagró en una nueva Ley Orgánica promulgada en noviembre de 1984, tendía a preservar al interior del cuerpo armado el peso del sistema de cooptación en el ascenso y de autonomía respecto del poder político. La cooptación permitiría la continuidad en el poder, hacia adentro del colectivo, de la cúpula que lo había logrado durante el proceso. La autonomía haría posible minimizar la inci-

dencia que en el colectivo armado traería indudablemente el cambio, desde una situación autoritaria y dictatorial hacia otra de "transición democrática".

El Pacto y el papel de las Fuerzas Armadas

La coparticipación en el poder fue mantenida, en principio, por la permanencia del Consejo de Seguridad Nacional, ahora reducido a funciones asesoras. Más allá de la cuestión legal, este tema exigiría un análisis mucho más profundo sobre las FFAA como factor de poder en el sistema político uruguayo, en condiciones de "transición pactada", sin que su abandono del poder estuviera precedido por una derrota, como fue el caso de los fascismos europeos.

Respecto al principio medular de la función militar tal como aparece consignado en la doctrina de Seguridad Nacional, en la cual se privilegia el mantenimiento del orden "interno", el pacto no rompe totalmente con ella; en la medida en que se crea la figura del "estado de insurrección", previendo la suspensión de las garantías a los derechos humanos y el pase a la Justicia Militar de aquéllos que incurrieran en el delito de subversión. El control por parte de la Asamblea Legislativa mitiga el alcance de esa disposición.

El Acto Institucional No. 19 dejó de tener vigencia el 10. de marzo de 1986. La corporación militar quedó reducida, con la reimplantación del Estado de derecho, a los límites establecidos en la Constitución. Es indudable que conserva una cuota de peso como factor de poder, de la cual hay indicios evidentes, sin que estemos en condiciones de hacer una evaluación ajustada. Baste señalar, mientras tanto, que las FFAA, antes de retirarse, resolvieron pasar el Servicio de Información antes dependiente del Ministerio de la Defensa, a la Junta de Comandantes en Jefe. La población sigue bajo vigilancia. Ya restablecida la democracia, tuvieron presencia suficiente como para lograr del Parlamento la aprobación de una ley por la cual quedan impunes los delitos cometidos contra los derechos humanos durante el proceso dictatorial.

X LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA:

¿Qué papel exacto desempeña el Ejército?

Restablecido el juego político democrático, la pervivencia de un colectivo armado que conserva ostensiblemente las características, muchas de las potestades y los mismos integrantes que durante el proceso autoritario, plantea un cúmulo de problemas que se hace necesario por lo menos mencionar. De la solución que ellos alcanzan, depende en gran medida la índole de la democracia que tendremos los uruguayos, aún en construcción.

El peso del ejército en cifras

Algunos especialistas en el análisis de las FFAA aluden a la "fuerza institucional" de éstas según el comportamiento de diversos indicadores, atinentes a su magnitud, peso en el presupuesto, cohesión interna, autonomía, etc.

De acuerdo con estos criterios, es indudable que el restablecimiento de la democracia, en su etapa inicial, se enfrenta a unas FFAA que conservan una gran cuota de fuerza institucional. En 1985, sus efectivos ascendían a 69.200, sumados los del Ministerio de Defensa y del Interior. Las cifras indican el mayor índice de militarización del continente latinoamericano, salvo Nicaragua, enfrentada a una situación de defensa de la revolución invadida y acosada por "la contra". En nuestro país, el índice alcanzaría los 14.6 hombres por 1000 habitantes. El incremento del personal afectado a tareas represivas fue significativo, en comparación al del resto de la burocracia y empleados del Estado: con índice 100 en 1969, hacia 1985 el personal militar y de policía había crecido un 217%, contra un 122 del otro sector. La reducción del personal militar no es uno de los menores problemas que enfrenta la situación actual: existe un programa de disminución progresiva de soldados y "clases", dado que como se

trata de personal contratado, se han encontrado dificultades para eliminarlo abruptamente. En cuanto a la oficialidad, en noviembre de 1984 las propias FFAA produjeron el retiro de un buen número de coroneles, que lo hicieron con los máximos beneficios. Además, se aumentó el tiempo de permanencia de los oficiales subalternos en el grado, para lograr un efecto reduccionista. Pero las FFAA aún conservan una magnitud muy superior a la que ostentaban antes de iniciarse el proceso dictatorial.

Importancia del presupuesto militar

El hecho tiene una influencia grande en el mantenimiento de un presupuesto abultado, que pesa negativamente sobre el país en crisis, donde la salud, la educación y otros aspectos de relieve sustancial para el bienestar de los ciudadanos sufrieron un deterioro notable en los años anteriores. La continuidad en la magnitud presupuestal es paralela a la es-



Al pie de la bandera, la democracia recuperada aguanta a pie firme una intemperie inhóspita que pone los rostros adustos. ¿Será un símbolo?

casa reducción del personal militar, aunque se percibe una disminución bastante significativa desde 1984. En 1984, el presupuesto militar correspondía a un 5.11% del Producto Interno Bruto, que en 1985 descendió al 4.38; para 1986, se prevé un presupuesto que alcanza al 2.4% del PIB, correspondiendo a un 22% del presupuesto público. Cabe destacar la elocuente inversión de porcentajes registrada durante el proceso, en que la educación, de representar en 1968 un 25% del presupuesto público, pasó a significar tan sólo el 9.8% en 1984, absorbiéndose la mayor parte de aquél en erogaciones de "seguridad". Sin duda, la recuperación de los índices de gastos estatales en educación y salud, frente a la disminución de los atinentes a seguridad, permitirán la medición gráfica, entre otras cosas, de la recuperación democrática del país. La visualización que el país hace de la carga que significa el presupuesto de las FFAA, no cuenta por lo general con informaciones precisas sobre la forma como éste se distribuye. Siendo que casi un 60% corresponde a retribuciones salariales, el monto global de éstas se distribuye muy desigualmente: el 90% del personal -soldados, "clases"- percibe salarios inferiores a los de los sectores peor remunerados de la administración pública en sus grados más bajos, mientras que los integrantes de la cúpula equiparan sus sueldos a los del personal de rango más elevado, beneficiándose además de pagos en especie (combustible, por ej.) y servicios personales como el de ordenanza. A la vez, la distancia salarial entre los grados más bajos del escalafón y los más altos, vuelve una carrera codiciable la que se puede hacer internamente en el instituto armado.

¿Se conserva la autonomía institucional de las FFAA?

Los aspectos referentes a la autonomía institucional, evidencian la preservación de un margen importante de decisión en la política de nombramientos y ascensos, pese a que el poder político se ha preocupado de rescatar parte de sus potestades, reivindicando una cuota mayor de injerencia en las designaciones. En este sentido, ha conseguido que la selección de mandos se haga dentro de una lista de oficiales mucho más amplia, pero en la confección de la cual siempre perdura un espacio para la cooptación por los mandos en ejercicio. Respecto a casos muy



puntuales de designaciones que han sido publicitadas por la prensa, el panorama arroja que el poder político ha accedido al nombramiento de elementos cuestionados públicamente por implicancia en los aspectos más ásperamente criticados del proceso militar, mientras que en otros casos, ha logrado imponer figuras no gratas al colectivo armado.

Por su parte, este ha manifestado en muchas oportunidades la supervivencia de una fuerte solidaridad corporativa, sobre todo en oportunidad de defender la legitimidad de los actos cometidos por sus integrantes "en el cumplimiento de su deber" y de acuerdo al principio de disciplina y obediencia esencial a la institución armada. Esta se ha manifestado sobre todo en oportunidad del rechazo a los planteamientos de fuertes sectores de la sociedad civil en el sentido de que los responsables de excesos represivos durante la dictadura deben ser sometidos a juicio. También en oportunidad de debatirse la reincorporación de los militares compelidos al retiro de acuerdo con el inciso "g" de la ley de abril de 1977, que lo establecía con los 4/5 de los votos de la Junta de Oficiales Generales. Admitirlos en la institución, equivaldría a aceptar la desautorización de las acciones cometidas durante el proceso, cuya legitimidad se reivindica en todo momento. Pese a la resolución de algunos casos aislados, en que el grado militar ha sido restituido, el tema del inciso "g" sigue pendiente y el criterio del gobierno parecería ser el de que nadie sea reincorporado al servicio activo, lo que parece una concesión a la institución armada.

La homogeneidad de las FFAA, decantada notablemente durante el proceso, se perpetúa en medida considerable: así lo indican no sólo las actitudes "hacia afuera" de la institución, ya mencionadas, sino las que se perciben a través de la vida de los "Clubes" militares, donde, pese a la presentación de listas diversas en las elecciones para sus di-

rectivas internas, el respaldo a elementos vinculados al proceso ha sido ampliamente mayoritario, si no unánime.

El juicio a los culpables de excesos

El tema más áspero de la transición democrática es indudablemente el que tiene que ver con el enjuiciamiento de los culpables de excesos y la investigación de desapariciones, torturas y muertes bajo la dictadura militar. Las numerosas denuncias judiciales suscitaron instancias de investigación parlamentaria, debates sobre problemas de competencia entre justicia civil y militar, proyectos de juicio y amnistía a los implicados en violaciones a los derechos humanos. El poder político se ha preocupado por derogar la doctrina de Seguridad Nacional, en nombre de la cual se han cometido muchos excesos, proponiendo una nueva definición del cometido de las FFAA; ha derogado el inciso "g" de la Ley Orgánica que propiciaba la arbitrariedad en el seno mismo de la institución armada; ha derogado la existencia de la Junta de Oficiales Generales; ha rescatado parcelas importantes de poder para la comunidad política nacional. Pero, proclamando el principio de una transición sin "revanchismos", ha propiciado una amnistía de la que sólo han quedado excluidos los homicidas. Sectores importantes de la sociedad civil agredida por el autoritarismo de doce años, han decidido eludir las mediaciones políticas, proponiendo la consulta directa a la soberanía popular acerca del mantenimiento o no de la ley que de hecho prohija la impunidad. El dictamen popular escribirá un importante capítulo de esta historia, que sin embargo, no encontrará ahí un final. Sólo la consolidación y profundización del proceso democrático producirá las condiciones de existencia de unas FFAA que sean emanación auténtica del pueblo, más que victimarias de sus derechos.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, Eduardo. "Anales históricos del Uruguay". Montevideo, 1934.
- Bañales Guimaraens. "Las fuerzas armadas en la crisis uruguaya", en Virgilio Rafael Beltrán. *El papel político y social de las FFAA en América Latina*. Monte Avila Editores, 1970, Caracas.
- Barrán, J.P. y Benjamín Nahum. "Batlle, los estancieros y el Imperio Británico". Tomos 3 y 4. EBO, 1986.
- Fernández, Wilson. "El gran culpable". Editorial Atenea. Montevideo, 1986.
- Giudice R. y E. González Conzi. "Batlle". Editorial Medina. Montevideo, 1959.
- Junta de Comandantes en Jefe. "Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental". Montevideo, 1977-78.
Tomo I - La subversión.
Tomo II - El proceso político.
Tomo III - Testimonio de una nación agredida.
- López Chirico, Selva. "Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay del siglo XX". EBO. Montevideo, 1985.
- Perelli, Carina. "Convencer o someter. El discurso militar". EBO. Montevideo, 1986.
- Ramírez, Gabriel. "Las Fuerzas Armadas uruguayas y la crisis continental". Tierra Nueva. Montevideo, 1972.
- Real de Azúa, Carlos. "Ejército y política en el Uruguay", en Cuadernos de Marcha "El militarismo". 23 de marzo de 1969, Montevideo.
- Reyes Abadie, Washington. "Latorre". EBO. Montevideo, 1977.
- Rial, Juan. "Las fuerzas armadas: soldados-políticos garantes de la democracia?" EBO. Montevideo, 1986.
- Registro Nacional de Leyes y Decretos.
- Usera, José R. "Historia del ejército" en el "Libro del Centenario". Montevideo, 1925.
- Vanger, Milton. "José Batlle y Ordoñez". EUDEBA. Buenos Aires, 1968.
- Vanger, Milton. "El país modelo". ARCA-EBO. Montevideo, 1980.
- Willin, José Claudio. "Santos". EBO. Montevideo, 1979.

HEMEROGRAFIA

- Cuadernos de Marcha.
"La era militar", abril de 1973.
"7 días que conmovieron al Uruguay". Marzo de 1973.
"El fin del principio". Junio de 1973.
- Boletines del "GRISUR". Suiza.
- Prensa variada de las dos primeras décadas del siglo.

NOMINA DE LA COLECCION

PRIMERA SERIE: LAS GRANDES LINEAS DE NUESTRO DESARROLLO HISTORICO

1. *LOS ORIGENES. Hacia la revolución popular artiguista*. Elisa Gómez.
2. *LA REVOLUCION POPULAR ARTIGUISTA (1811-1820)*. Cristina Martínez y Carlos Alcoba.
3. *EL NACIMIENTO DEL URUGUAY. Las dificultades de su consolidación. (1830-1870)*. Roger Geymonat y Alejandro Sánchez.
4. *EL URUGUAY SE MODERNIZA. La implantación del capitalismo. (1870-1903)*. Cecilia Revelo y Alberto Correa.
5. *BATLLE. El reformismo y sus límites. (1903-1933)*. Milita Alfaro y Carlos Bai.
6. *EL GOLPE DE ESTADO DE TERRA Y LA TRANSICION AL NEOBATLLISMO. (1903-1947)*. Rodolfo Porrini y Alexis Schol.
7. *EL NEOBATLLISMO. (1947-1958)* Rodolfo Porrini y Alexis Schol.
8. *EL DERRUMBE DE LA SUIZA DE AMERICA. El pachequismo y el golpe militar*. Milita Alfaro.

SEGUNDA SERIE: TEMAS CLAVES PARA LA COMPHENSION DEL URUGUAY.

9. *LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL SIGLO XIX*. Fernando Aparicio.
10. *LOS PARTIDOS TRADICIONALES EN EL SIGLO XX*. Antonio Souto y Juan Toni.
11. *EL FORTALECIMIENTO CRECIENTE DEL ESTADO URUGUAYO*. Ema Zaffaroni y Alfredo Decia.
12. *LA POBLACION URUGUAYA. De quiénes provenimos; cómo nos formamos*. Andrea Daverio, Roger Geymonat y Alejandro Sánchez.
13. *LA IZQUIERDA URUGUAYA. (1era.parte)*. Fernando Aparicio.
14. *LA ECONOMIA NACIONAL. Su evolución histórica*. Laura Lecomte, Cristina Rebella y Alba Suárez.
15. *CIUDAD Y CAMPO. Las dos caras del Uruguay*. Gloria Galván.
16. *LAS CAPAS MEDIAS Y LOS SECTORES POPULARES. (1era parte)*. Yamandú González y Rodolfo Porrini.
17. *LAS CAPAS MEDIAS Y LOS SECTORES POPULARES. (2da. Parte)*. Yamandú González y Rodolfo Porrini.
18. *LA CLASE DOMINANTE. Su papel en la vida nacional*. Ema Zaffaroni y Alfredo Decia.
19. *¿ES EL URUGUAY UN PAIS VIABLE? Un siglo y medio de interrogantes y polémicas*. Mariela Amejeiras y Leonor Piñeyro.
20. *LOS IMPERIALISMOS EN EL URUGUAY. Cómo deformaron el país y lo hicieron dependiente*. Miguel Benvenuto y Osvaldo Firpo.
21. *LAS IDEAS Y EL PENSAMIENTO EN URUGUAY*. Francisco Bustamante.
22. *LA LITERATURA Y EL ARTE. Las grandes líneas de su evolución*. Graciela Franco y Gloria Salvarrey.
23. *FUERZAS ARMADAS. De la milicia artiguista al Ejército de Seguridad Nacional*. Selva López.

Aquí finaliza BASES DE LA HISTORIA URUGUAYA

Un viaje no anunciado del autor del fascículo 24, "La izquierda uruguaya" (2da. parte), nos impide contar con ese material que considerábamos imprescindible. El hecho, lamentable por cierto, escapa por entero a la voluntad de la Dirección y obliga a finalizar esta Colección con este número dedicado al Ejército uruguayo.

Al término de estos 23 fascículos, que configuran una visión de conjunto de la historia nacional en su desarrollo cronológico (fascículos 1 al 8) y en el ahondamiento de temas específicos fundamentales para el entendimiento de nuestro pasado, la Dirección y el semanario "Las Bases" desean hacer constar su agradecimiento al público lector de Montevideo e Interior, que con su apoyo sostenido hizo posible que esta Colección se mantuviera hasta el final, a pesar de las dificultades por demás notorias con que se desenvuelve hoy el mercado de publicaciones en nuestro medio.

Agradecemos igualmente a los 30 autores que intervinieron en la elaboración de estos materiales, y que demostraron una compenetración perfecta con los fines que se propuso **Bases de la Historia Uruguaya**, al servicio de la cual pusieron un conocimiento actualizado y riguroso de los temas que tomaron a su cargo.

En fin, corresponde también expresar nuestro reconocimiento a los historiadores, investigadores y docentes que, en revelador contraste con ciertos silencios no menos significativos, nos hicieron llegar su palabra de aprobación y estímulo (más de una vez en forma pública), y que en numerosos casos recurren hoy a estos materiales de iniciación como apoyo en su enseñanza de nuestra historia.

Este respaldo del público lector y ese reconocimiento de quienes poseen real versación en la materia, nos permiten concluir este trabajo con la satisfacción de haber contribuido al esfuerzo de quienes desean establecer primeros contactos con el pasado nuestro, sin cuyo conocimiento ningún futuro podrá edificarse en el país.

La Dirección